



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

**EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO Y SU ESTRATEGIA DE
TRANSFORMACIÓN SOCIOESPACIAL.
EL CASO DEL BARRIO “LOS COPIHUES”, PEÑALOLÉN.**

Tesis para postular al Grado Académico de Magister en Hábitat Residencial

POSTULANTE: Cristian Barjas Vargas del Campo
PROFESOR GUÍA: Jorge Larenas Salas

Santiago, Chile 2020



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

**EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO Y SU ESTRATEGIA DE
TRANSFORMACIÓN SOCIOESPACIAL.
EL CASO DEL BARRIO “LOS COPIHUES”, PEÑALOLÉN.**

Tesis para postular al Grado Académico de Magister en Hábitat Residencial

POSTULANTE: Cristian Barjas Vargas del Campo
PROFESOR GUÍA: Jorge Larenas Salas

Santiago, Chile 2020

Dedicado a Chile, que despertó de un letargo de 30 años...

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE DIAGRAMAS, FIGURAS, MAPAS Y TABLAS	7
LISTADO DE ACRÓNIMOS O GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT	12
1. CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	13
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	13
1.2. HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	15
1.3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	16
2. CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	17
2.1. EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
2.2. EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	19
2.3. EL DISPOSITIVO.....	21
3. CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	25
3.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN:	25
3.2. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.3. RESULTADOS ESPERADOS.....	26
4. CAPÍTULO 4: RESULTADOS	27
4.1. HISTORIA POLÍTICO HABITACIONAL DE CHILE	27
4.1.1. LAS PRIMERAS INICIATIVAS ESTATALES	27
4.1.2. LA CAJA DE LA HABITACIÓN POPULAR, LA CORVI Y EL MINVU	28
4.1.3. LA DICTADURA MILITAR.....	29
4.1.4. EL FIN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO.....	30
4.2. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	31
4.2.1. GENERALIDADES	31
4.2.2. IMPLEMENTACIÓN.....	37

4.2.2.1. FASE I: ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO	38
4.2.2.2. FASE II: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO	40
4.2.2.3. FASE III: CIERRE DEL PROGRAMA EN EL BARRIO	42
4.2.3. EVALUACIÓN	42
4.3. BARRIO “LOS COPIHUES”	46
4.3.1. POBLACIÓN “LO HERMIDA”	46
4.3.2. DICTADURA EN “LO HERMIDA”	49
4.3.3. DEMOCRACIA Y EL LETARGO	52
4.4. APLICACIÓN DEL PQMB EN “LOS COPIHUES”	53
4.4.1. ANTECEDENTES	53
4.4.2. IMPLEMENTACIÓN	55
4.4.2.1. FASE I, INSTALACIÓN Y DISEÑOS PARTICIPATIVOS	56
4.4.2.2. FASE II, EL PRIMER EQUIPO	64
4.4.2.3. FASE II, EL SEGUNDO EQUIPO	69
4.4.2.4. FASE III, LA EXTENSIÓN DE LA FASE II	71
4.4.3. ESTRUCTURA DEL PQMB	71
4.4.4. EL CVD Y LA JUNTA DE VECINOS	75
4.4.5. LOS PROYECTOS DEL PGO	76
4.4.6. EVALUACIÓN	78
4.5. ANÁLISIS DEL PQMB DESDE EL DISPOSITIVO	80
4.5.1. EL DISPOSITIVO EN EL PQMB	80
4.5.2. LA POBLACIÓN EN EL PQMB	82
4.5.3. EL SUJETO EN EL PQMB	83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	92
PRODUCTOS FASE I	92
PRODUCTOS FASE II	94
PRODUCTOS FASE III	98

ÍNDICE DE DIAGRAMAS, FIGURAS, MAPAS Y TABLAS

Figura 1, Imagen Objetivo Los Volcanes, Fuente (SEDB, 2015).....	61
Figura 2, Imagen Objetivo Los Copihues, Fuente (PQMB, 2015c).....	61
Figura 3, Imagen Objetivo Loteo Compañía Nacional de Tejidos El Salto, Fuente (SEDB, 2015)	62
Figura 4, Imagen Objetivo Millalemu, Fuente (SEDB, 2015)	62
Figura 5, Proyectos Ejecución Fase II, Fuente Elaboración Propia.....	65
Figura 6, Esquema Distribución Villas en Polígono, Fuente Elaboración Propia.....	73
Mapa 1, Contexto Barrio Los Copihues, Fuente Elaboración Propia	46
Mapa 2, Poblaciones Lo Hermida antes 1973, Fuente Elaboración Propia en base a Investigación “Población Lo Hermida, Peñalolén. Los Orígenes (1970 – 1973)” (Grupo de Investigación Historia Lo Hermida, 2012-2013, pág. 10).....	48
Mapa 3, Villas Lo Hermida después 1973, Fuente Elaboración Propia en base a información de Municipalidad de Peñalolén	50
Mapa 4, Polígono y Villas, Fuente Elaboración Propia.....	54
Tabla 1, Fases Programa Quiero Mi Barrio, Fuente Elaboración Propia.....	14
Tabla 2, Línea de Tiempo PQMB, Fuente (MINVU, 2019)	32
Tabla 3, Productos y Subproductos Fase I PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015a) ...	39
Tabla 4, Productos y Subproductos Fase II PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015b) ..	41
Tabla 5, Productos y Subproductos Fase III PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2017) ...	42
Tabla 6, Problemáticas ETB y Diagnostico Compartido, Fuente (PQMB, 2015b)	59
Tabla 7, Categorías de Proyectos PGO, Fuente (MINVU, 2011)	60
Tabla 8, Proyectos Plan Maestro, Fuente (PQMB, 2015c).....	64
Tabla 9, Productos y Subproductos Fase I PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015a; SEDB, 2015)	94

Tabla 10, Productos y Subproductos Fase II PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015b; SEDB, 2015)	98
Tabla 11, Productos y Subproductos Fase III PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2017; MINVU, 2011).....	99

LISTADO DE ACRÓNIMOS O GLOSARIO DE TÉRMINOS

BCN	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
BIR	Barrio de Interés Regional
CCSS	Condominios Sociales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COPEVA	Empresa constructora encargada de la construcción de viviendas sociales en el año 1996, las cuales presentaron problemas constructivos.
CORVI	Corporación de la Vivienda
CVD	Consejo Vecinal de Desarrollo
DFL	Decreto Fuerza Ley
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad
DIPRES	Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda
EPG	Evaluación Programas Gubernamentales
ETB	Estudio Técnico de Base
GRD	Gestión de Riesgo y Desastre
INVI	Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTC	Mesa Técnica Comunal
MTN	Mesa Técnica Nacional
MTR	Mesa Técnica Regional
OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
PGO	Plan de Gestión de Obras
PGS	Plan de Gestión Social
PNDU	Política Nacional de Desarrollo Urbano
PPPF	Programa de Protección del Patrimonio Familiar
PQMB	Programa Quiero Mi Barrio
PRB	Programa de Recuperación de Barrios. El PQMB ha sufrido algunos cambios de nombre, en este caso ambos, PRB y PQMB, son el mismo programa
RS	Recomendación Satisfactoria. Es uno de los resultados del análisis técnico económico efectuado por el Ministerio de Desarrollo Social a las iniciativas de inversión ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones, el cual indica que está recomendado sin observaciones.
SEDB	Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios, dependiente de la SEREMI de V. y U.

SEREMI de V. y U.	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanismo, dependiente del MINVU.
SIME	Sistema de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación
UF	Unidad de Fomento. Índice que evoluciona de acuerdo a la inflación del mes pasado. Este índice se calcula mensualmente y rige desde el día 10 del mes en curso al día 9 del mes siguiente (Hacienda, s.f.).
ZP	Zona Prioritaria.

RESUMEN

A fines del siglo XX la Política Habitacional chilena se centró en la disminución del déficit cuantitativo a costa de la calidad urbana de la ciudad, generando como consecuencia problemas en la habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano debido a la falta de regulación y los bajos estándares de construcción.

Estos últimos años se han diseñado diversos programas gubernamentales que buscan revertir dichos problemas. Uno de estos es el “Programa Quiero Mi Barrio”, que tiene por objetivo la recuperación de los espacios públicos y entornos urbanos que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, mediante procesos participativos que trabaja desde una mirada social y urbana, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (MINVU, 2007).

La premisa del Programa Quiero Mi Barrio de abordar las problemáticas del hábitat derivadas de la Política Habitacional es parte importante de las demandas de la población. Esta investigación analizará su diseño e implementación, desde el concepto de dispositivo de Foucault entendido como red de poder-saber gubernamental, y que, en esta investigación, se entenderá como un medio para proporcionar herramientas que permitan un enfoque óptimo para la mejora del hábitat residencial.

Palabras Claves: Política Habitacional, Programa Quiero Mi Barrio, Hábitat, Dispositivo.

ABSTRACT

At the end of the 20th century, Chilean housing policy focused on reducing its quantitative deficit, at the cost of the city's urban quality. Part of the consequences was the emergence of problems both in the habitability of housing and in the urban environment, due to the lack of regulation and low construction standards.

Over the past few years, several government programs have been designed to reverse these problems. One of them is the program "Quiero Mi Barrio", which aims at recovering public spaces and urban environments presenting problems of urban deterioration, segregation and social vulnerability, through participatory processes. This initiative works from a social and urban perspective, seeking to contribute to the improvement of the quality of life of the inhabitants (MINVU, 2007).

The strategy of the program "Quiero Mi Barrio" in terms of addressing the habitat problems derived from the housing policy is an important part of the population's demands. This research will analyze the design and implementation of the Program from Foucault's concept of dispositive, which is defined as a network of governmental power-knowledge, and which, in this research, will be understood as a means to provide tools that allow for an optimal approach to the improvement of the residential habitat.

Keywords: Housing Policy, Programa Quiero Mi Barrio, Habitat, Dispositive.

1. CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Con los movimientos de población migrantes a fines de 1880 hacia la capital en busca de mejores condiciones de vida comienzan a surgir los primeros enfoques de Políticas Habitacionales. Dichos enfoques han pasado por la mirada higienista (fines de 1800 a 1920), sectorialistas (1920-1970), estructural (1970-1973), quedándose hasta la actualidad con el sectorialista (Tapia Zarricueta, 2015), el cual se centra en lo habitacional en desmedro de lo urbano.

El manejo que ha tenido el estado de la Política Habitacional mediante los distintos enfoques, ha generado como consecuencia problemas en la habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano. Para hacer frente a esta condición desarrolló programas de mejoramiento y regeneración para aquellas viviendas y entornos urbanos que presentaban un alto grado de deterioro.

Uno de estos es el Programa Quiero Mi Barrio (PQMB), que se centra en la recuperación de espacios públicos y entornos urbanos, trabajando con un enfoque participativo con la comunidad, para que, de este modo, la inversión se mantenga en el tiempo y no se vuelvan a repetir las mismas falencias que se buscan mejorar.

La estrategia que utiliza el PQMB para abordar el problema del deterioro urbano es dividir la intervención en un Plan de Gestión Social (PGS) y Plan de Gestión de Obras (PGO) trabajando en diferentes fases. El PGS se encarga de las “acciones que tiendan al fortalecimiento de las organizaciones vecinales y a la integración del barrio, así como aquellas que permitan lograr los acuerdos y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo del Programa” y el PGO de realizar “proyectos en categorías de área verde, equipamiento, circulación y/o obras complementarias que sean coherentes entre ellos” (MINVU, 2007, pág. 3). La división del programa en fases (Tabla 1) busca implementar un trabajo armónico entre el PGS, el PGO y los habitantes, entregándoles herramientas

de participación con las que pueden definir y diseñar, hasta cierto punto, las intervenciones físicas que se trabajarán en el barrio.

El PQMB se desarrolla en torno a 3 Fases:

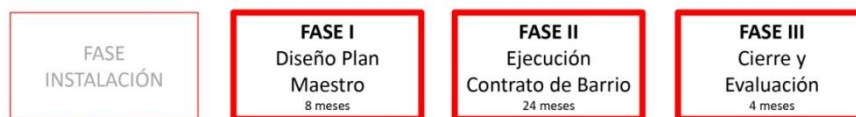


Tabla 1, Fases Programa Quiero Mi Barrio, Fuente Elaboración Propia

Esta fórmula de trabajo, elogiada por incluir una participación más activa que el resto de las políticas y programas gubernamentales, no ha estado exenta de dificultades. La DIPRES, a través de su programa de evaluación de programas e instituciones, entrega varias luces de los problemas de implementación que posee el PQMB, tales como la falta de evaluaciones y estudios para comprobar la eficacia de la recuperación de los barrios intervenidos, la falta de actividades o elementos de diseño que permitan asegurar la sostenibilidad del programa en el tiempo, la no incorporación del trabajo multisectorial en la matriz de marco lógico, el aporte real del PGS en el fortalecimiento de la organización y participación de los vecinos, los bajos niveles de confianza, organización y asociatividad vecinal arrojados por las encuestas, entre otros (DIPRES, 2017).

Para estudiar cómo se reflejan estos planes y sus problemáticas en un contexto real, esta investigación se centrará en el caso del barrio “Los Copihues” en Peñalolén, el que forma parte del macrosector Lo Hermida, una población formada por tomas de terreno y que se regularizó con la construcción de casetas sanitarias, que fueron la base para la autoconstrucción de sus actuales viviendas.

El PQMB se ejecutó en este barrio entre marzo del 2015 y diciembre del 2018, haciendo un diagnóstico y desarrollando un “Plan Maestro” durante la Fase I, ejecutando los proyectos del área urbana (PGO) y social (PGS) durante la Fase II, y haciendo una evaluación final y dejando los lineamientos a trabajar para la “Agenda Futura” una vez terminado el Programa.

La estructura del PQMB y su implementación en el barrio Los Copihues se analizará desde el dispositivo, un concepto que Foucault utiliza a lo largo de su investigación,

redefiniendo las instituciones, no como un elemento único, sino más bien como parte de un conjunto de elementos que forman parte de una red, siendo ésta la que finalmente se transforma en el dispositivo. Esta red no funciona de manera independiente, necesita actuar sobre los individuos, producir sujetos moldeados, que van integrándose a este engranaje, necesitando del dispositivo para mantenerse.

El concepto de dispositivo se entenderá como un medio para analizar como la mirada del mejoramiento de barrios, que el PQMB trabaja en específico en Los Copihues, influye en la Política Habitacional chilena.

1.2. HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Después de revisar los antecedentes nos surge la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cómo se reflejan las problemáticas del PQMB, su estructura e implementación en un contexto real, como es el caso del barrio Los Copihues?

A partir de esta pregunta la hipótesis que se desprende es:

El análisis de un caso particular, como es el barrio Los Copihues, nos permite una mirada integral de las problemáticas de la estructura que, en un contexto real, el PQMB presenta al momento de la implementación y como estas influyen en la Política Habitacional chilena.

Para estudiar la validez de la hipótesis es necesario resolver lo siguiente:

- ¿Cómo ha sido el desarrollo del barrio “Los Copihues” y cómo su historia le otorga las características de vulnerabilidad territorial que el PQMB busca mejorar?
- ¿Cuáles son las herramientas que el PQMB utiliza para trabajar con los barrios al momento de implementar su intervención?
- ¿Cuáles fueron los cambios que experimentó el barrio “Los Copihues” con la

implementación del PQMB?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General:

Analizar el diseño del PQMB, su implementación en el barrio “Los Copihues” de la comuna de Peñalolén y su influencia en la Política Habitacional chilena.

Objetivos Específicos:

- 1.- Reconocer los elementos identitarios del barrio “Los Copihues” en función de su propia memoria histórica.
- 2.- Describir el diseño institucional del PQMB.
- 3.- Describir la implementación del PQMB en el barrio “Los Copihues”.

2. CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuando hablamos de las problemáticas del hábitat uno de los conceptos fundamentales que surgen es el derecho a la ciudad. Este concepto nace en 1968 con Henri Lefebvre, en su libro “El Derecho a la Ciudad”:

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad. (pág. 159)

Entre estos derechos en formación figura el derecho a la ciudad (no a la ciudad antigua, sino a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares, etc.). La proclamación y la realización de la vida urbana como reino del uso (del cambio y del encuentro desprendidos del valor de cambio) reclaman el dominio de lo económico (del valor de cambio, del mercado y la mercancía) y se inscriben por consiguiente en las perspectivas de la revolución bajo hegemonía de la clase obrera. (pág. 167)

[...] este derecho tiene un alcance y una significación particulares. Para ella, representa a la vez un medio y un objetivo, un camino y un horizonte; pero esta acción virtual de la clase obrera representa también los intereses generales de la civilización y los intereses particulares de todas las capas sociales de «habitantes», para quienes la integración y la participación se hacen obsesivas

sin que consiga tornar eficaces estas obsesiones. (pág. 167)

Esta conceptualización que nos entrega Lefebvre nos habla de las garantías que debería cumplir el hábitat residencial como parte de los derechos que definen la civilización y la producción del "hombre urbano", para que éste se apropie de la ciudad y su vida cotidiana. Este derecho nos hace parte del "Habitus", una apropiación del hábitat y de sus bienes y servicios, una lucha constante por ese espacio que resulta esquivo (Lefebvre, 1969; Bourdieu, 2007).

Uno de los mecanismos que las políticas y programas gubernamentales utilizan para materializar el derecho a la ciudad en la población es la participación, "La participación es entonces la noción en la que se basan en la actualidad las propuestas más vanguardistas de políticas y prácticas para la rehabilitación urbana de los barrios donde habitan los sectores populares." (Bolívar, Guerrero, & Rodríguez, 2014, pág. 469).

Pero uno de los problemas de la participación es que la planeación centralizada y en manos de expertos ha generado un gran distanciamiento con la realidad, y en la práctica los conflictos siguen en aumento. Los individuos pierden el interés, permitiendo que el estado asuma la responsabilidad exclusiva, dominando dichos procesos para solucionar las dificultades de la población, donde priman los intereses económicos y políticos (Hernández García, 2005; Hernández Bonilla, 2007).

Para evitar la falta de participación efectiva de la comunidad es que se debe buscar involucrar a los individuos desde la concepción hasta el desarrollo, evaluación y posterior manejo de los proyectos, entendiendo las reglas y recursos de los actores y logrando balancear los diversos intereses y resolviendo los conflictos que puedan surgir en el camino (Hernández García, 2005; Hernández Bonilla, 2007). Para esto es fundamental una buena gestión urbana o gestión del hábitat, que articule recursos que permitan hacer funcionar la ciudad y brindar los satisfactores de las necesidades individuales y colectivas, vinculando al mercado, estado y procesos de reproducción de la población (Gargantini, Formento, Díaz, & Cufre, 2006).

2.2. EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Hecho este análisis el cuestionamiento es si existen modelos de gestión urbana que cumplan realmente con entregarle al habitante este derecho a la ciudad o como integrar la participación de manera efectiva en éstos. A comienzos de la década del 2000, estas interrogantes comenzaron a tomar fuerza en el estado chileno, la política subsidiaria habitacional instaurada en dictadura y la antigüedad de las poblaciones construidas anterior a esa época, estaban generando problemas de habitabilidad, tanto en las viviendas como en el entorno urbano.

El enfoque en el déficit cuantitativo había dado resultados disminuyendo la presión por vivienda de la población, sin embargo, la concentración espacial de desigualdades y problemas sociales en estos territorios dio paso a la visibilización de otras problemáticas que no habían sido trabajadas (Ulriksen Moretti, 2019).

En este contexto la, en ese entonces, candidata a presidenta Michelle Bachelet, anunció dentro de su “Plan 100 días, 36 compromisos”, en el ámbito Medio Ambiente y Ciudad su medida N°30:

30. Iniciaremos un amplio programa de intervención urbana, identificando 200 barrios a mejorar en todo Chile. Se beneficiarán barrios de Santiago como El Volcán (Puente Alto), Santa Adriana (La Florida) o la Villa Portales (Quinta Normal); de Concepción barrios como Boca Sur (Gran Concepción) o Pedro de Valdivia Bajo (Gran Concepción); y de Valparaíso barrios como Placilla o Rodelillo (Valparaíso) (Cooperativa.cl, 2005).

Y ya siendo presidenta en su discurso del 21 de mayo del 2006:

Aumentaremos la superficie mínima de las viviendas nuevas. Y apoyaremos a las familias que quieran ampliar sus casas y departamentos. ¡Porque queremos garantizar condiciones dignas para todas las personas! Y lo más importante: mejoraremos el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años

hemos estado abocados fundamentalmente a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas. Eliminaremos micro-vertederos y estimularemos los programas de limpieza y aseo. Los chilenos tenemos el derecho de vivir en vecindarios más acogedores. Y de ningún modo me olvido de la clase media. He instruido a la Ministra de Vivienda para que perfeccione el subsidio habitacional dirigido a quienes, estando sobre la línea de la pobreza, no pueden obtener el crédito hipotecario. También vamos a incentivar la adquisición de viviendas usadas, como una manera de diversificar la oferta inmobiliaria hacia la clase media. Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Es una de las 36 medidas. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile. Esta tarea irá de la mano con la política de recuperación de barrios patrimoniales. (Bachelet, 2006, pág. 7)

Con esta línea de trabajo impulsada desde la presidencia es que el PQMB surge como una alternativa sustentable en el tiempo, que busca mejorar el impacto de los proyectos urbanos en los individuos, integrando la participación con la gestión urbana. El PQMB se enfoca en una nueva etapa de cómo se construye la ciudad, con una estrategia *bottom-up*, desde los vecinos y el barrio, con una recuperación física, el fortalecimiento del tejido social y la recomposición de la comunidad.

El desafío principal del PQMB es el barrio, que es trabajado como un territorio conceptual, complejo de entender, y que su definición se vuelve abstracta y dinámica. El barrio está relacionado al vínculo de apropiación, donde la historia, las relaciones sociales y la integración es el eje central de la gente (MINVU, 2010).

El PQMB se apropia del concepto de derecho a la ciudad, tal como lo explica Luis Eduardo Bresciani en el “II Foro Internacional de Recuperación de Barrios” (MINVU, 2009), donde, a partir de lo que el conceptualiza como tendencias de lo que se está dando en la ciudad,

entrega algunos enfoques para construir una visión urbana:

El primero se basa en la construcción del concepto de “derecho a la ciudad”, que no es solamente el derecho de acceso al suelo urbano, sino el derecho de todos los ciudadanos a tener garantías de igualdad en la disponibilidad de bienes públicos. (MINVU, 2009, pág. 82).

Este concepto se podría considerar como uno de los más relevantes, pese a no estar declarado explícitamente en sus principios. La necesidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, invertir en el deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, todo esto mediante un proceso participativo, nos da cuenta del propósito final al que apunta el PQMB (MINVU, 2007).

2.3. EL DISPOSITIVO

El PQMB plantea un cambio de paradigma en la relación estado – individuo, buscando una participación activa de este último en las decisiones que se toman en el territorio. Para comprobar este planteamiento teórico es que el concepto de dispositivo nos puede ayudar a determinar su efectividad, para lo cual es necesario acercarse a una definición que nos permita abarcar de manera integral el PQMB mediante el análisis que distintos autores hacen de éste.

El obtener una definición puede resultar una tarea compleja, ya que tal como plantea Agamben (2011), si bien en filosofía las cuestiones terminológicas son importantes, los filósofos no están obligados a definir necesariamente los términos técnicos que utilizan. En el caso de Foucault, no ofrece nunca una definición en sentido propio de la palabra dispositivo, pero sí es un término decisivo en su estrategia de pensamiento.

El término dispositivo viene a ocupar el lugar que Foucault entregaba a las categorías generales o entidades racionales que llamaba “los universales”, como el Estado, la Soberanía, la Ley, el Poder, sin embargo, esta categorización no se refiere a un elemento

en particular, sino más bien a la red que existe entre esos elementos (Agamben, 2011). Deleuze (1990) describe al dispositivo como una composición de líneas de diferente naturaleza, las que siguen distintas direcciones, formando procesos siempre en desequilibrio, acercándose y alejándose unas de otras, quebrándose y sometándose a variaciones de direcciones.

Agamben por su parte, tras el análisis de una entrevista de Foucault de 1977, resume en 3 puntos el concepto de dispositivo:

- 1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos.
- 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder.
- 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber. (Agamben, 2011, pág. 250)

El análisis que desprende para otorgar una generalidad a la clase vasta de los dispositivos de Foucault, es llamarlos como “[...] todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos.” (Agamben, 2011, pág. 257)

García, por su parte, conceptualiza el dispositivo como “[...] un complejo haz de relaciones entre instituciones, sistemas de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre éstos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas.” (2011, pág. 3)

Esta red por sí misma no configura la construcción de un dispositivo. Para establecerse como tal debe relacionarse con los individuos, producir un sujeto.

El sujeto sería entonces lo que resulta de la relación entre lo humano y los dispositivos ya que éstos existen solo en la medida en que subjetivan y no hay proceso de subjetivación sin que sus efectos produzcan una identidad y a la vez una sujeción a un poder externo, de modo que cada vez que un individuo “asume” una identidad también queda subyugado. (García, 2011, pág. 5)

[...] los dispositivos (no) “capturan” individuos en su red sino que producen sujetos que como tales quedan sujetos a determinados efectos de saber/poder. (García, 2011, pág. 3)

Este sujeto producido por el dispositivo no es consciente de que está siendo moldeado. El dispositivo crea cuerpos dóciles pero libres, no le indica lo que tiene que hacer, decir, pensar, ser, en cada momento o en todo lugar, lo que hace es inscribir conductas dentro de un campo limitado pero inconmensurable de posibilidades, es decir, produce sujetos sujetos a un orden del discurso cuya estructura sostiene un régimen de verdad.

Sin embargo, el dispositivo no es una máquina que opera reproduciendo siempre el mismo mecanismo y produciendo un resultado semejante constantemente, sino que se va adaptando en el tiempo. Por ende, va produciendo distintos tipos de sujetos a lo largo de su historia (Agamben, 2011; García, 2011).

Esta condición de sujeto, que se puede resumir como la transformación de un individuo por parte del dispositivo, también actúa en la multiplicidad. No es solo un sujeto, también es la producción de la población.

Habría, sin embargo, una cesura absolutamente fundamental entre el nivel pertinente para la acción económico política del gobierno, el nivel de la población, y otro nivel, el de la serie, la multiplicidad de individuos, que no será pertinente o, mejor, solo lo será, en cuanto, manejado como es debido, mantenido como es debido, alentado como corresponde, permita lo que se procura en el nivel que sí es pertinente. La multiplicidad de individuos ya no es pertinente; la población sí lo es. Esta cesura dentro de lo que constituía la totalidad de los súbditos o los

habitantes de un reino no es una cesura real. No habrá unos y otros. Pero dentro del propio saber-poder, dentro de la propia tecnología y gestión económica, tendremos ese corte entre el nivel pertinente de la población y el nivel no pertinente, o bien el nivel simplemente instrumental. El objetivo final será la población. La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, los grupos de individuos, la multiplicidad de individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población. (Focault, 2006, pág. 63)

La población es encausada por el dispositivo tal como lo hace con el sujeto. No es solo un programa gubernamental el que pudiese moldear al individuo, es una gran red que se articula para lograrlo.

En este sentido Boano (2017) nos entrega algunas luces de cómo, por ejemplo, la arquitectura y el urbanismo funcionan como dispositivos en sí mismos, ya que no están separados de las políticas de las que proceden ni de las políticas que producen, además del paradigma que cumplen de “confinar un sujeto (o una multitud de sujetos) detrás de una cerca con una entrada para garantizar el acceso y el control” (págs. 87-89). Es por esto que toma relevancia el analizar al PQMB desde un concepto amplio, como lo es el dispositivo, de manera que éste se convierta en un medio para proporcionar herramientas que permitan un enfoque óptimo y con una mirada integral de las problemáticas habitacionales para la mejora del hábitat residencial.

3. CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Para la metodología de trabajo se selecciona el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual se enfoca en el mejoramiento del entorno urbano de barrios. Esta elección se basa en su metodología, que propone un trabajo integral en los barrios que interviene, permitiendo hacer un análisis amplio de las Políticas Habitacionales y como estas afectan a los individuos.

Para acotar la investigación se trabaja con la intervención en el barrio “Los Copihues” de Peñalolén, que forma parte de la población “Lo Hermida”. Esta población convivió en su origen con un periodo importante de la historia político-habitacional de Chile, por lo que complementa de buena manera la visión del PQMB.

Una de las ventajas de esta investigación es la posibilidad de acceder a la información derivada del PQMB como una de las fuentes del ciclo completo de la intervención en dicho barrio, esto por formar parte del equipo como encargado del Plan de Gestión de Obras. Con esta mirada se revisa información secundaria de la implementación, además de la observación del barrio y conversaciones con vecinos y vecinas a modo de entrevistas abiertas.

La intención es trabajar desde un paradigma crítico, comparando las visiones de la gestión urbana del PQMB y los individuos. Esta comparación se hará desde el concepto de dispositivo de Foucault, el cual nos entrega un punto de vista distinto al común utilizado en las evaluaciones del programa.

3.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN:

Se revisa brevemente la historia de las políticas habitacionales desde sus orígenes hasta la actualidad. Se estudia el PQMB, sus generalidades, su implementación y la evaluación que hace la DIPRES. Posterior a esto, se revisa la historia del barrio “Los Copihues” como

parte del 3^{er} Sector Lo Hermida. Con todos estos datos se hace un análisis de cómo se aplicó el PQMB en “Los Copihues”, los antecedentes, la implementación, como afecta la estructura a su ejecución, los actores, los proyectos y la evaluación que el mismo programa realiza. Finalmente se analizar el diseño del PQMB y su implementación en Los Copihues, desde el concepto de dispositivo, población y sujeto, para luego entregar las conclusiones y recomendaciones.

3.2. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para la historia político-habitacional se revisa principalmente información secundaria. Con el PQMB se trabaja con los convenios tipo, pautas, instrumentos, y otras herramientas entregadas a los encargados de implementarlo y las evaluaciones que ha hecho la DIPRES. Esto se hace con revisión de información secundaria, cálculo normativo, catastros, observación y esquemas, para de este modo tener un panorama completo del funcionamiento.

Para el resto de los capítulos de trabaja con información investigativa y análisis de datos y entrevistas hechas a los pobladores durante el transcurso del PQMB para sus diferentes productos.

3.3. RESULTADOS ESPERADOS

Analizar el diseño del PQMB y su implementación en el barrio “Los Copihues” de la comuna de Peñalolén, desde el concepto de dispositivo de Foucault, entendido como un medio para proporcionar herramientas que permitan un enfoque óptimo para la mejora del hábitat residencial.

4. CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. HISTORIA POLÍTICO HABITACIONAL DE CHILE

Para entender el origen del barrio “Los Copihues” es necesario hacer una pequeña reseña de la historia político habitacional de Chile. Son varios los autores e instituciones¹ que han analizado la Política Habitacional de Chile, sin embargo, como no es el punto de esta investigación el profundizar aquello, se trabajará en función de contextualizar algunos puntos relevantes para el desarrollo de ésta.

4.1.1. LAS PRIMERAS INICIATIVAS ESTATALES

En la década del 1880, con la llegada de población migrante a Santiago en busca de mejores condiciones de vida, comenzó la preocupación por la “cuestión social” en la clase política debido a las precarias condiciones de higiene y salud pública que contaban las viviendas de los obreros (Tapia Zarricueta, 2015; MINVU, 2004; Hidalgo, 2002). Pero no fue hasta el año 1906 que aparece la primera iniciativa estatal con la promulgación de la ley 1.838 del 20.FEB.1906.

Este cuerpo legal constituye, por una parte, el punto de partida de un largo camino que ha desarrollado este país para aproximarse a la solución de sus problemas sociales. Por otra parte, dicha normativa marcó el comienzo de las actuaciones públicas en el contexto de la vivienda social, y tuvo importantes implicaciones en el inicio de la discusión en torno a cómo debían planificarse las ciudades chilenas, considerando los requerimientos que planteaba la localización de los primeros barrios obreros en aquellas áreas urbanas. (Hidalgo,

¹ Se trabaja con varios textos de referencia con los cuales se contextualiza el avance que tuvo la Política Habitacional Chilena para llegar al PQMB.

2002, pág. 84)

Esta ley tuvo una vigencia de 20 años, donde el estado solo logró levantar 396 casas, mientras que los privados 3.246. Por otro lado, se demolieron 16.713 piezas de los conventillos insalubres de Santiago, generando un alza de los precios de alquiler, lo que provocó la creación de las llamadas ligas de arrendatarios, que se manifestaron mediante huelgas masivas en varias ciudades de Chile. A partir de este movimiento se dictaron nuevas leyes que pretendían rectificar la institucionalidad habitacional y con ello impulsar la construcción de viviendas (Hidalgo, 2002; MINVU, 2004).

4.1.2. LA CAJA DE LA HABITACIÓN POPULAR, LA CORVI Y EL MINVU

En 1936 se promulga la Ley 5.950 del 10.OCT.1936 que crea la Caja de Habitación Popular, siendo considerada como la primera institución gubernamental habitacional, con construcción directa de viviendas y coordinando la iniciativa privada en este mismo ámbito. Posteriormente con el DFL 285 del 25.JUL.1953 se crea la Corporación de la Vivienda (CORVI), la que absorbe a la Caja de Habitación Popular, tomando un rol más integral. Ya con la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) mediante la Ley 16.391 del 16.DIC.1965 es que se busca ordenar de manera eficiente la acción de las diferentes instituciones gubernamentales que funcionaban hasta el momento, sin dejar de lado su autonomía (MINVU, 2004; Hidalgo, 2000; Raposo, 2007).

Si bien es cierto que esta institucionalidad logró crear viviendas que mejoraban la calidad de vida de los trabajadores, es debido a que entre 1930 y 1970 el éxodo rural-urbano se ve intensificado por el proceso de industrialización del país y la crisis del salitre, la demanda de viviendas seguía siendo altamente superior a la capacidad del gobierno de gestionarlas, generando un aumento importante de las tomas de terreno (Hidalgo, 2000; Tapia Zarricueta, 2015).

4.1.3. LA DICTADURA MILITAR

Entre 1973 y 1990, durante la Dictadura Militar que operó en el país, se cambió totalmente el enfoque que tenía la Política Habitacional. El estado pasa a tener un rol exclusivamente subsidiario, dejando en manos de un mercado autorregulado la construcción de viviendas (Rodríguez & Sugranyes, 2005; Rugiero, 1998; MINVU, 2004).

Uno de los puntos relevantes del primer periodo de la Dictadura Militar fue la creación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) de 1979, que establece como declaración los siguientes puntos:

- 1.- El suelo urbano no es un recurso escaso.
- 2.- El uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad.
- 3.- La concentración espacial de la población genera ventajas competitivas para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.
- 4.- El uso del suelo urbano debe regirse por disposiciones flexibles, definidas por los requerimientos del mercado.
- 5.- Al Estado le corresponde proteger el bien común (PNDU, 2012, pág. 12).

Estos puntos son el cimiento de la política neoliberal de vivienda, los que cambiaron drásticamente el mercado de suelo, agregando 64.000 hectáreas de área urbana al Gran Santiago para abaratar los costos del suelo, lo que produjo el efecto contrario aumentándolo en un 200%. Con este nuevo mercado las empresas constructoras no estaban interesadas en la construcción de viviendas económicas, debiendo el estado contratar directamente con empresas privadas (PNDU, 2012; MINVU, 2004).

Otro elemento relevante en este período es la definición técnica de la vivienda, integrando el concepto de vivienda social que se define como "la vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en este título, cuyo valor de tasación no sea superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de

viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%”² (MINVU, 1992, pág. 385). Con este concepto se encausa la aplicación de políticas de vivienda para los sectores vulnerables, a diferencia del período anterior, donde se trabajaba con viviendas económicas, permitiendo un aumento en la cantidad de viviendas, pero disminuyendo la calidad de las mismas (Rodríguez & Sugranyes, 2005; Tapia, 2011; Rugiero, 1998; MINVU, 2004).

En general se aplica la lógica de la mínima intervención estatal, entregándole al mercado esta función.

4.1.4. EL FIN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO

Con el fin de la dictadura, la democracia era recibida con un alto déficit de viviendas, lo que se tradujo principalmente en la búsqueda de una disminución cuantitativa, logrando la construcción de más de 90.000 soluciones habitacionales durante la primera mitad de los noventa, casi duplicando las mejores cifras del periodo anterior, llegando incluso a las 117.000 soluciones en 1996. Sin embargo, estas cifras de bonanza no fueron acompañadas por modificaciones a la normativa vigente, traduciéndose en viviendas en promedio casi 10m² más pequeñas que el período anterior, de 45.09m² a 36.5m² (Tapia, 2011), y de baja calidad en los materiales constructivos, debido a la disminución de los niveles de exigencia de las especificaciones técnicas (Rodríguez & Sugranyes, 2005), llevado al extremo con el caso de las conocidas como “casas COPEVA”, viviendas habitadas que durante un temporal de lluvia en el año 1997 sufrieron graves filtraciones de agua, situación agravada por el hecho de contar con recepción de las diferentes entidades fiscalizadoras (Rodríguez & Sugranyes, 2005; Tapia, 2011; Rugiero, 1998; MINVU, 2004).

Las condiciones del mercado tendientes a concentrar un alto número de viviendas en zonas sin infraestructura urbana adecuada, con una disminución de los m² construidos y

² OGUC, Artículo 6.1.2

la calidad de los materiales empleados, llevaron a problemas que Rodríguez & Sugranyes (2005) analizan en su libro *LOS CON TECHO. Un desafío para la política de vivienda social*, y que poco a poco se ha tratado de solucionar con medidas tendientes al aumento de los m² y la mejora de los materiales de construcción, además de programas de mejora y ampliación de vivienda y su entorno urbano.

4.2. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

4.2.1. GENERALIDADES

El PQMB nace el año 2006. Al año 2019³ se han cumplido 13 años de implementación, con un total de 610 barrios, más 100 seleccionados para los años 2020 y 2021 (Tabla N°2), reglamentado por el Decreto Supremo N°14, de V. y U. de 2007.

³ Se trabaja con cifras actualizadas dependiendo de la información disponible.

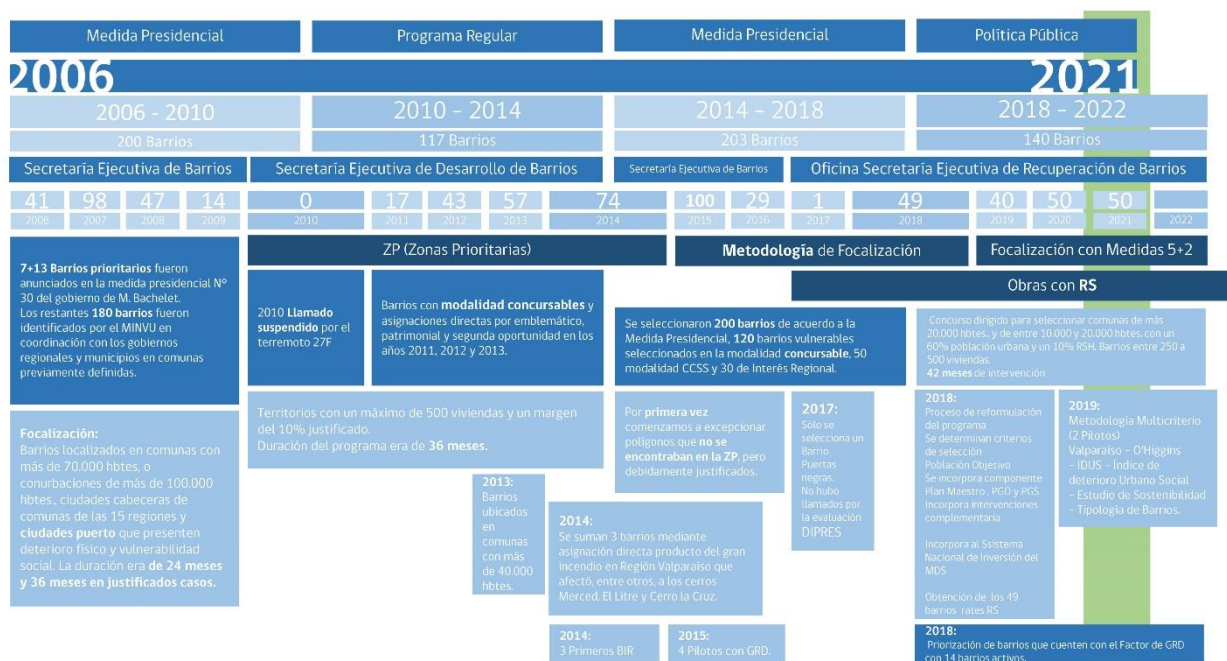


Tabla 2, Línea de Tiempo PQMB, Fuente (MINVU, 2019)

Uno de los puntos más importantes dentro del PQMB es la definición operativa de barrio, un concepto estructural que le da el nombre al programa:

Un barrio corresponde a un territorio con límites reconocibles por sus habitantes y los externos, conformado por una o varias unidades vecinales, poblaciones o conjuntos habitacionales, que comparten factores de identidad o pertenencia dados por su localización o configuración espacial, geográfica y ambiental, por el tipo de vivienda, por una historia común o, por compartir equipamientos, espacios públicos, servicio, transporte y/o comercio. (MINVU, 2018, pág. 3)

Para el 2015⁴ se trabajó con 5 tipologías de barrio (SEDB, 2015, págs. 3-4):

a) BARRIOS VULNERABLES: Aquellos que presentan déficit o deterioro urbano, una imagen ambiental degradada, limitado acceso a bienes y servicios de la

⁴ El Barrio “Los Copihues” inició el 2015, por lo que lo relativo a la implementación se trabajará con la información a esa fecha.

ciudad, con problemáticas sociales vinculadas a vulnerabilidad, segregación, estigma, inseguridad y desconfianza vecinal, en su mayoría emplazados en una zona prioritaria, definida como tal por el MINVU mediante resolución.

b) BARRIOS DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES: Aquellos constituidos mayoritariamente por copropiedades, conformadas por unidades cuyo avalúo fiscal no excede de 650 Unidades de Fomento (UF).

c) BARRIOS CRÍTICOS O EMBLEMÁTICOS: Aquellos que, sin estar necesariamente emplazados en zonas prioritarias, presentan deterioro grave y/o problemas estructurales, déficit de infraestructura urbana y habitacional, y que enfrentan problemáticas sociales particulares asociadas a la concentración de población en situación de vulnerabilidad e inseguridad, por lo que requieren de una intervención pública multisectorial concertada con los gobiernos locales y la concurrencia de otros sectores.

d) BARRIOS PATRIMONIALES: Aquellos que pertenecen a un territorio que presenta historia e identidad común, contiene inmuebles de conservación histórica o monumento histórico; o presenta carácter patrimonial en virtud de declaratorias de Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales o Zona de Conservación Histórica según el Plan Regulador Comunal, o Zona de Interés Patrimonial declarada por la SEREMI. Esta tipología de barrios podrá incluir toda o una parte de la zona declarada como tal.

La recuperación de estos barrios será conforme a los lineamientos patrimoniales que rigen a las respectivas declaratorias, coordinando la intervención multisectorial en el territorio.

e) BARRIOS DE INTERÉS REGIONAL: Aquellos sectores urbanos o pequeñas localidades, que se insertan dentro de programas o políticas gubernamentales, en los cuales sea pertinente la concurrencia de este programa para incrementar

el desarrollo de proyectos, obras y/o iniciativas de mejoramiento barrial.

Para la selección de un barrio el municipio que tiene un mínimo de 20.000 habitantes en su comuna debe postular al MINVU aquellos barrios que considera cumplen con las características de vulnerables o condominios sociales indicadas en las tipologías. Aquellos barrios que se consideran críticos o emblemáticos, patrimoniales o de interés regional, es el MINVU el que los postula. El barrio debe cumplir con un mínimo de 250 viviendas y un máximo de 500.

El municipio⁵ es el encargado de implementar el programa mediante el Plan de Gestión Social (PGS) y Plan de Gestión de Obras (PGO) a cargo del encargado del área Social y de Obras respectivamente, además de la Estrategia Habitacional, la Estrategia Comunicacional y la Gestión Multisectorial, los que se definen como (SEDB, 2015):

PGS: La formulación del Plan de Gestión Social debe identificar proyectos (conjunto interrelacionado de actividades para resolver un problema determinado en un espacio territorial) asociados a estrategias que articulen metodológicamente la intervención (estrategias de inserción territorial, de animación sociocultural, socioeducativa, de desarrollo local, de redes, de educación ambiental o de salida territorial). Dichos proyectos deben orientarse según las tres categorías de trabajo que el Programa define (apropiación y uso, asociatividad y convivencia vecinal), considerando a su vez los ejes transversales.

PGO: El Plan de Gestión de Obras está constituido por las obras que se construirán a través de los circuitos o vías relevantes, vinculando proyectos clave en lugares estratégicos. Por tanto, la propuesta de intervención física del Programa debe orientarse a producir sistemas de proyectos por sobre carteras desvinculadas, donde cada uno de ellos contribuye a un total sinérgico,

⁵ La figura del municipio es de consultor en el barrio, previa suscripción de un Convenio de Implementación, esta figura también la puede cumplir un consultor externo que cumpla con lo indicado en el Artículo 2°, Letra f) del DS N°14, (V. y U.), de 2007.

relevando y/o intencionando circuitos y relaciones entre proyectos y obras claves, así como vincular espacialmente el barrio con su entorno inmediato y el sistema de funcionamiento de la ciudad o comuna.

ESTRATEGIA HABITACIONAL: En el contexto del Programa, la Estrategia Habitacional del barrio debe comprender, entre otros, que, si bien la intervención de la vivienda es abordada a través de proyectos individuales de la familia beneficiaria, se espera que la incorporación de la recuperación de la vivienda configure proyectos de mirada colectiva que integren la vivienda como un instrumento para la revitalización y la recuperación del barrio.

En dicha estrategia se deberán definir las líneas de acción para el barrio en términos habitacionales, como proyectos que atiendan:

- Redes de servicio
- Adaptación de las viviendas para personas con discapacidad y/o adulto mayor
- Medio ambiente con inclusión de proyectos en la línea de la eficiencia energética
- Identidad y patrimonio con intervenciones en fachadas
- Recuperación de elementos simbólicos para la historia del barrio.

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL: La Estrategia Comunicacional tiene como objetivo general contribuir al éxito del proceso de recuperación del barrio a través de procesos comunicacionales que releven el sentido e informen a la comunidad del proceso y los proyectos del Programa. Además, busca promover la participación activa de los vecinos y vecinas en el proceso de recuperación del barrio. Es una herramienta de apoyo a la gestión del Programa y a la ejecución del Plan Maestro.

GESTIÓN MULTISECTORIAL: La gestión multisectorial implica establecer alianzas, compromisos y coordinaciones con actores e instituciones públicas y privadas, generando sinergias que potencien el impacto del Programa. A través

de ésta se busca abordar más integralmente los intereses y necesidades del barrio.

La principal función es generar alianzas que refuercen la gestión social y de obras del Programa, formen una red de intercambio entre el barrio y actores públicos, privados y de la sociedad civil, y contribuyan a resolver otras problemáticas sentidas por la comunidad y que no necesariamente se abordan por los Planes de Gestión.

Estos planes y estrategias trabajan en función a 3 ejes transversales (SEDB, 2015, págs. 7-8):

IDENTIDAD Y PATRIMONIO: Se refiere a aquella dimensión que establece elementos que desde la perspectiva simbólica social y física caracterizan al barrio como una unidad territorial única. Los componentes de este eje transversal se construyen a partir de elementos específicos que refuerzan la memoria colectiva y el sentido de pertenencia al barrio, recogiendo los modos de habitar tradicionales y valorizando las condiciones territoriales de cada barrio.

MEDIO AMBIENTE: Se refiere a la dimensión socio ambiental que hace del barrio una unidad territorial única, desde un punto de vista geográfico, los recursos naturales, sociales, además de cómo los modos de habitar integran los recursos existentes y generan condicionantes ambientales positivas en la regeneración urbana. Se integran simultáneamente los medios natural, construido y social, de tal forma de fomentar la regeneración urbana de manera sostenible.

SEGURIDAD: Se refiere a aquella dimensión que reconoce en la seguridad humana un aporte en la regeneración urbana, entregado por Naciones Unidas, de las cuales recoge cuatro categorías, las que son los componentes de este

eje: Comunitaria, Alimentaria, Ambiental y Personal. Este eje promueve procesos y relaciones seguras entre los habitantes más la prevención y reducción de exposición al riesgo de un barrio.

Para el trabajo comunitario se integra la figura del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), que pretende integrar nuevos actores al territorio, como lo son las juntas de vecinos, actores formales, actores informales y vecinos. El CVD actúa como representante del barrio en todo aquello relacionado con el PQMB.

4.2.2. IMPLEMENTACIÓN

Tal como se explica en el título anterior “Generalidades” de este capítulo, es el municipio el encargado de implementar el PQMB en el respectivo barrio, para lo cual firma un Convenio de Implementación con la SEREMI de V. y U., en el cual se explicitan todas las funciones, atribuciones, obligaciones y productos de las partes involucradas.

El Convenio de Implementación ha ido variando en relación al año en el que se ejecuta, realizándose mejoras en función a las experiencias previas. En el marco de esta investigación se trabajará con el Convenio firmado entre la SEREMI de V. y U. y la Municipalidad de Peñalolén firmado el año 2015 para el barrio “Los Copihues”⁶.

Este convenio se divide en tres fases⁷, dentro de las cuales se establecen ciertos productos asociados de acuerdo al proceso metodológico del programa, para todos y cada uno de ellos está especificado el plazo de ejecución máximo. En caso de requerir alguna modificación en función de las necesidades específicas del barrio y/o dificultades surgidas en el proceso, éstas deben ser justificadas para su aprobación.

⁶ Convenio de Implementación aprobado por Resolución Exenta N°622 de la SEREMI de V. y U. del 12.MAR.2015.

⁷ Para cada fase se realiza una modificación del Convenio de Implementación, para la Fase II aprobada por Resolución Exenta N°2917 de la SEREMI de V. y U. del 12.NOV.2015 y para la Fase III aprobada por Resolución Exenta N°3254 de la SEREMI de V. y U. del 21.NOV.2017.

4.2.2.1. FASE I: ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO

Durante esta fase, el principal desafío es la instalación del Programa en el Barrio. Se inserta desde el reconocimiento de las problemáticas y oportunidades que tensionan el desarrollo del barrio, asumidos como hallazgos de la intervención y conociendo a los actores, sus dinámicas, códigos y simbolismos, todo aquello que hace particular un territorio. (SEDB, 2015, pág. 4)

El Convenio de Implementación define 5 actores con diferentes funciones de acuerdo a su rol (SEREMI V. y U., 2015a):

LA MUNICIPALIDAD: Quien deberá velar por la buena ejecución y continuidad en la implementación del Programa, y conformar e integrar la Mesa Técnica Comunal (MTC), encargada del visado de algunos productos, además de otras funciones de tipo administrativas.

LA CONTRAPARTE TÉCNICA MUNICIPAL: Quien deberá garantizar la vinculación y coherencia del Programa con las políticas, planes y proyectos de la Municipalidad, que tengan impacto en el Barrio y la comuna, además de, en resumen, ser el coordinador entre el municipio y la SEREMI de V. y U., y el monitor del Equipo de Barrio.

EL EQUIPO DE BARRIO: Quien deberá representar al Programa en el territorio y desarrollar cada uno de los productos individualizados en el Convenio, además de otras funciones de tipo administrativas.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SEREMI DE V. Y U.: Quien deberá representar al Programa en la Región y coordinar su agenda comunicacional, además de funciones de coordinación entre la SEREMI de V. y U. y el municipio.

EL COORDINADOR TERRITORIAL DE LA SEREMI DE V. Y U.: Quien deberá representar a la SEREMI de V. y U. en la implementación del Programa, apoyar su implementación en el territorio, coordinar a los distintos actores y prestar asistencia técnica, además de otras funciones de tipo administrativas.

Estos actores se definen al comienzo de la implementación, para supervisar, acompañar, coordinar y/o ejecutar las tareas y productos asociados a todas las Fases, con el Equipo de Barrio como principal ejecutor de los productos.

Para la Fase I los productos son los siguientes (Tabla N°3)⁸.

PRODUCTO
A. Programación General Fase I
B. Estrategia de Inserción en el Barrio
C. Diagnóstico Compartido
<ul style="list-style-type: none"> Estudio Técnico de Base Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal Talleres de Autodiagnóstico Recorridos Barriales Informe Diagnostico Compartido
D. Plan Maestro de Recuperación Barrial
<ul style="list-style-type: none"> Diseño Plan Maestro de Recuperación Barrial Priorización y Difusión de Proyectos del Plan Maestro
E. Alianza Estratégica para la Recuperación del Barrio
<ul style="list-style-type: none"> Obra de Confianza Constitución Consejo Vecinal de Desarrollo Firma Contrato de Barrio
F. Anteproyecto
G. Informe Final

Tabla 3, Productos y Subproductos Fase I PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015a)

⁸ Información detallada en anexos.

Durante la ejecución de la Fase I, uno de los productos principales es la constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), el cual es fundamental en la estructura del programa como articulador del proceso participativo. Entre sus principales funciones destacan (SEREMI V. y U., 2015c):

- Favorecer y promover la participación activa e inclusiva de la comunidad en las distintas actividades del PQMB.
- Velar porque los procesos de diseño y ejecución del PGS y el PGO sean pertinentes a la singularidad y necesidades del barrio.
- Favorecer el uso inclusivo del espacio público y equipamiento del barrio, así como la corresponsabilidad vecinal en la administración y cuidado de las obras a ejecutar.
- Garantizar el acceso a la información a todo el barrio.
- Participar en evaluaciones periódicas del PQMB.
- Construir y fortalecer la Mesa de Trabajo del Barrio, como espacio donde se articula la participación y representación del barrio en el PQMB.

Para el total de la Fase I el plazo de ejecución es de 8 meses.

4.2.2.2. FASE II: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO

Esta fase se caracteriza por la ejecución del Contrato de Barrio, que se realiza a través de la co-gestión del Municipio, el MINVU y los vecinos/as. Durante este Fase, el Consejo Vecinal de Desarrollo, en adelante CVD, actuará como Contraparte vecinal del Programa en representación del barrio, y que con el apoyo del equipo de barrio contratado para el efecto podrá promover y/o postular proyectos multisectoriales, a fondos regionales o privados, que complementen el Contrato de Barrio como parte de la gestión multisectorial. (SEDB, 2015, pág. 4)

En esta Fase el Convenio de Implementación se complementa con el Contrato de Barrio, el cual firman el CVD, la Municipalidad y la SEREMI de V. y U. donde se indican los montos asignados a la Obra de Confianza y al PGO, entre otras funciones, atribuciones y obligaciones de los involucrados.

En esta etapa el ejecutor de Programa, deberá entregar los siguientes productos (Tabla N°4)⁹:

PRODUCTO
A. Programación General Fase II e Inicio Obra de Confianza
B. Diseño participativo para la materialización del PGS y PGO comprometidos en el Contrato de Barrio
C. Apoyo y capacitación a la comunidad para fortalecer su rol en el monitoreo, uso y cuidado de las obras
D. Contratación de obras
Licitación (si corresponde) y contratación de obras de ejecución municipal
E. Ejecución y monitoreo de obras
F. Inauguración y monitoreo de obras ejecutadas
G. Estrategia Habitacional
H. Estrategia y Plan Comunicacional Fase II
I. Implementación del Plan de Gestión Social (PGS)
J. Plan de Trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)
K. Gestión Multisectorial
L. Evaluaciones intermedias del proceso y producción de la implementación de Fase II
M. Síntesis y evaluación implementación de Fase II

Tabla 4, Productos y Subproductos Fase II PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015b)

Para el total de la Fase II el plazo de ejecución es de 24 meses.

⁹ Información detallada en anexos.

4.2.2.3. FASE III: CIERRE DEL PROGRAMA EN EL BARRIO

La Fase III corresponde al cierre del Programa en el barrio y tiene un doble objetivo, por una parte, sistematizar el avance logrado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y por otra, proporcionar los insumos que permitirán continuar con la recuperación del barrio mediante su Agenda Futura con la Gestión Multisectorial asociada. (SEDB, 2015, pág. 4)

Los productos asociados al cierre del PQMB son los siguientes (Tabla N°5)¹⁰:

PRODUCTO
A. Plan de Trabajo y Presupuesto Fase III
B. Aplicación de Encuesta y Grupos Focales
C. Actualización del Plan Maestro y Agenda Futura
Elaboración de la Agenda Futura del Barrio y Actualización Plan Maestro en relación al Contrato de Barrio ejecutado
D. Historia de Barrio
E. Alianza Estratégica para la Recuperación del Barrio
F. Anteproyecto

Tabla 5, Productos y Subproductos Fase III PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2017)

Para el total de la Fase III el plazo de ejecución es de 4 meses.

4.2.3. EVALUACIÓN

¹⁰ Información detallada en anexos.

Desde su creación a la fecha son varias las evaluaciones y/o análisis que se han hecho del PQMB. La más importante de éstas, es la que desarrolla la DIPRES, quien es la encargada de evaluar todos los programas e instituciones, tal como lo detalla su página web:

El Programa de Evaluación de programas e instituciones forma parte importante del Sistema de Evaluación y Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, el que provee información de desempeño que apoya la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario, mejorando la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, y con ello la calidad del gasto y la gestión de las instituciones públicas. (DIPRES, s.f.)

Esta importancia radica en la capacidad que tiene la DIPRES de apoyar la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario, por lo que, si no se obtiene una buena evaluación, se corre el riesgo de perder financiamiento, o incluso que se cierre el programa. Estas evaluaciones, principalmente de carácter cuantitativo, se realizaron para el PQMB los años 2010 y 2017. En la primera evaluación las conclusiones más relevantes fueron (DIPRES, 2010):

DISEÑO DEL PROGRAMA: Principalmente respecto a la selección de los barrios, no observándose criterios precisos, lo que redundaría en una selección en base a criterios aplicados desde la percepción.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA: Se evalúa positivamente la priorización de la intervención por territorio más que por líneas de financiamiento, sin embargo, esta dicotomía entre esta estrategia y la subsidiaria que tiene el MINVU generó dificultades en sus inicios.

Los criterios de asignación de recursos resultan insuficientes, ya que trabaja con criterios genéricos para su categorización.

EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA: La falta de metas en los indicadores que fueron evaluados no permite afirmar el nivel de logro obtenido.

ANTECEDENTES FINANCIEROS: Hubo un crecimiento en cuanto al financiamiento otorgado al programa, lo que se podría evaluar como un aumento de la importancia dentro del MINVU.

Hay que considerar que esta evaluación se realizó 4 años después de la implementación, donde aún se estaban ejecutando barrios piloto, por lo que había varios elementos que estaban siendo ajustados en la práctica.

Ya con más de una década de programa y con una fórmula de trabajo clara, las conclusiones de la evaluación de 2017 son menos alentadores que la de 2010 (DIPRES, 2017):

DISEÑO DEL PROGRAMA: No hay estudios ni evaluaciones que comprueben que la fórmula PGS + PGO recupera a los barrios intervenidos, el trabajo multisectorial no se incorporó a la Matriz de Marco Lógico y tampoco hay un seguimiento a los barrios posterior a la Fase III.

No se cuenta con metas que permitan guiar el trabajo realizado. Los indicadores a nivel de propósito incorporados están asociados a mediciones de procesos, no permitiendo determinar ni demostrar la recuperación efectiva de los barrios donde se implementa el programa. Además, los indicadores de calidad poblados trabajan con información de una encuesta con problemas de representatividad y medición, lo que dificulta la interpretación de los resultados.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Hay un incumplimiento en los plazos de las fases del programa, generando una situación permanente de barrios en arrastre que se mantienen en ejecución posterior a su cierre originario, elevando los costos administrativos. Aun cuando se conoce que una de las razones de los atrasos en los tiempos de ejecución es la falta de oferentes para la ejecución de las

obras, el programa no presenta soluciones para trabajarlo.

Existen problemas de focalización, ya que, de un total de 260 barrios iniciados, 68 están fuera de las zonas prioritarias (ZP)¹¹, no teniendo un factor claro que explique esta situación. Tampoco hay claridad de las dos modalidades de selección distintas (Concurso y Selección Regional), ni los problemas en la construcción de las ZP.

No hay un registro del nivel de gasto aportado por el Municipio, dificultando la determinación de estándares y costos por unidad. Además, la falta de registros puede generar incentivos para que los municipios realicen propuestas comprometiendo más recursos de los que realmente disponen.

DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: Al no contar con información que permita determinar el logro del propósito, resulta complejo evaluar su desempeño. Sin embargo, al analizar las encuestas aplicadas al comienzo y término del trabajo en los barrios, es posible señalar que los resultados ponen en duda el aporte del PGS en el fortalecimiento de la organización y participación de los vecinos, y que hay bajos niveles de confianza, organización y asociatividad vecinal en los barrios.

Los resultados de los indicadores relacionados con los ejes transversales, presentan un alto crecimiento, por lo que se demuestra que hay un correlato entre el énfasis que el programa da a nivel de diseño en esos ejes y los resultados obtenidos.

Si bien en estas conclusiones hay varios elementos que deben ser mejorados para justificar la continuidad del programa, principalmente el 2017, a juicio de la DIPRES el PQMB constituye un aporte importante en relación al enfoque de intervención territorial y participativo, que se diferencia de las líneas de financiamiento subsidiarias que trabaja el MINVU. Ambas evaluaciones relevan la importancia de este punto, instando a entregar

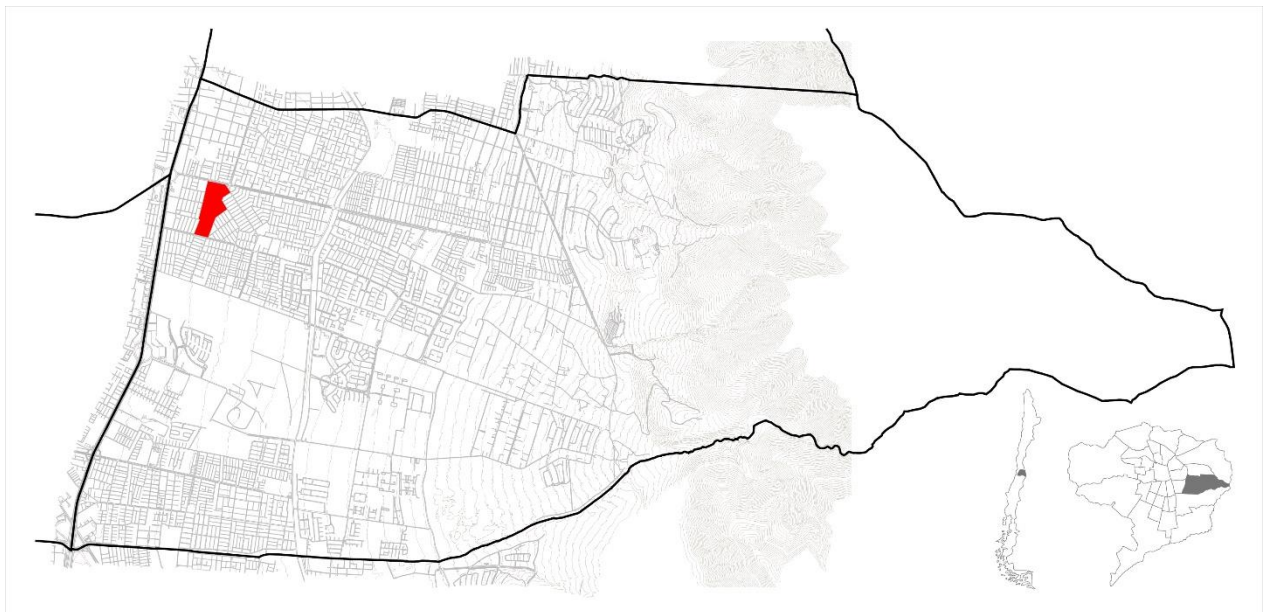
¹¹ Zona definida por el MINVU mediante resolución que define un polígono donde se debe priorizar la inversión y/o intervención de políticas y programas públicos.

elementos que permitan evaluar de manera óptima su ejecución (DIPRES, 2010; DIPRES, 2017).

4.3. BARRIO “LOS COPIHUES”

4.3.1. POBLACIÓN “LO HERMIDA”¹²

El barrio “los Copihues” tiene su origen en las tomas de terreno del fundo “Lo Hermida” en la actual comuna de Peñalolén a fines de los 60´ y comienzos de los 70´ (Mapa N°1).



Mapa 1, Contexto Barrio Los Copihues, Fuente Elaboración Propia

Este fundo fue expropiado por el presidente de la época, Eduardo Frei Montalva y dividido

¹² Para la contextualización de este capítulo se utiliza el relato de los propios vecinos y vecinas recopilado en el libro “Lo Hermida para niños y niñas. Cuentos coloreables sobre la historia de Lo Hermida” (PQMB, 2017).

en 4 sectores, los que serían entregados a pobladores mediante la operación sitio¹³, lo que solo se alcanzó a concretar en el 1^{er} y 2^o Sector, ya que el 3^{er} y 4^o Sector fueron finalmente tomados:

De cuando llegamos a Lo Hermida, lo que más recuerdo es que el frío me calaba los huesos y que mi mamá había estado toda la tarde juntando cosas de nuestra casa, cuando de repente llegó mi papá y nos subió a todos a un camión que nos trajo hasta aquí. Nos bajamos en un terreno inmenso, gigante. De pronto se empezó a nublar y chispear.

Mi papá instaló una carpa sobre el único mueble que teníamos: una mesa coja que se convirtió en nuestra casa esa noche de tormenta. Estábamos los cinco con mis hermanitos chicos ahí debajo, bien abrazados y el viento y la lluvia entraban por todas partes y la noche fue eterna.

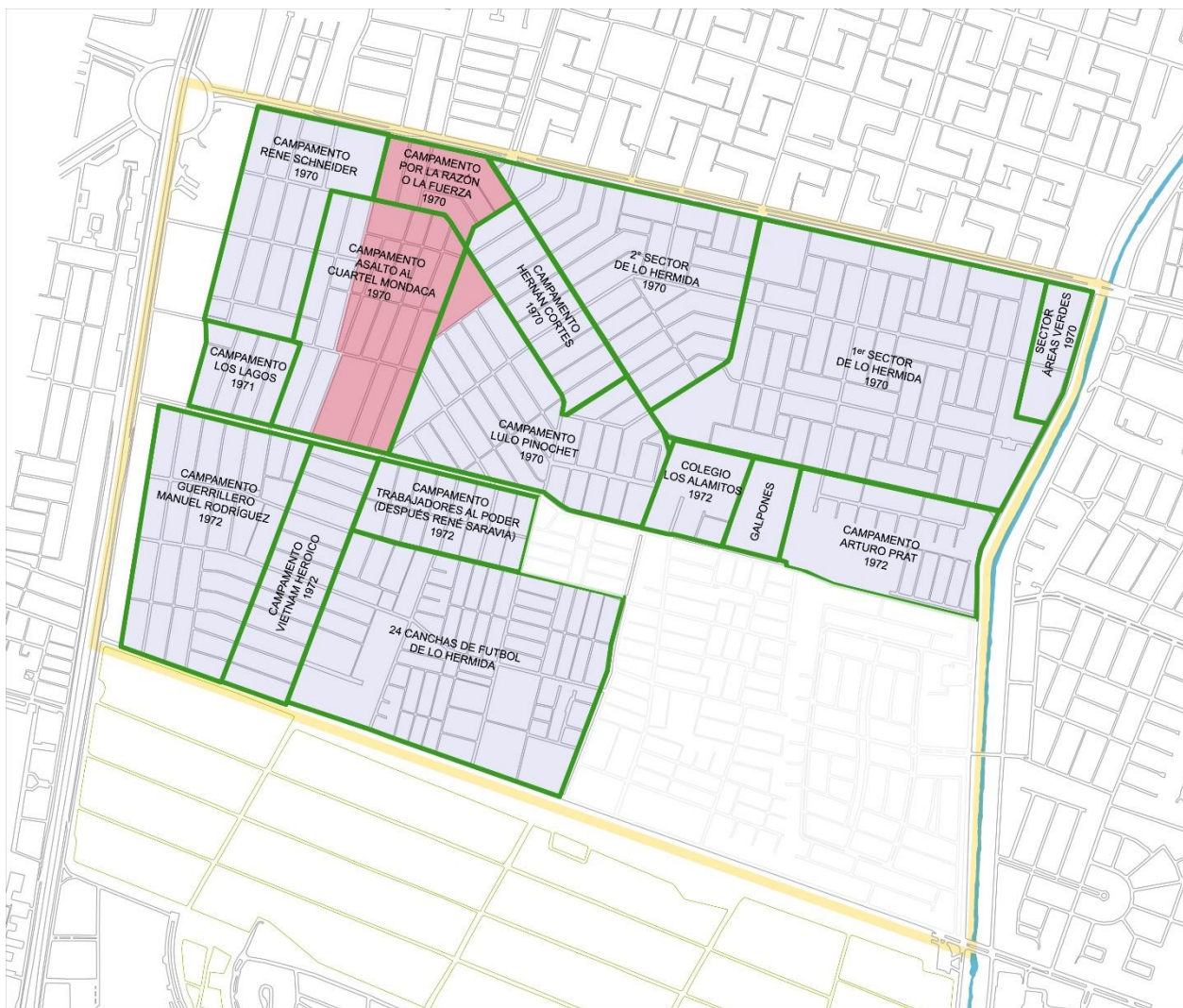
Al acercarse el amanecer dejó de llover y salimos de nuestro refugio. Mi papá puso una bandera sobre la mesa. Decía que la bandera se respetaba. Yo veía que muchas personas hacían más o menos lo mismo y que se habían armado varias casas con nylon, cartones, latas y muchas cosas diferentes. Todas esas personas conversaban y hacían comida entre todos y para todos. Con mis hermanitos decidimos salir a explorar y se veía al fondo la cordillera: habían duraznos, cerezas, trigo, uvas, alfalfa y manzanas.

Esta nueva casa era muy incómoda: no teníamos agua ni luz y, al parecer, todas esas personas estaban igual que nosotros. Además, en la noche mis papás se tenían que turnar para vigilar el terreno y, al otro día, mi papá salía a trabajar y mi mamá junto con otras mujeres nos cuidaban y cocinaban para todos (PQMB, 2017, págs. 7-9).

Los Sectores 3 y 4 se dividieron en diferentes campamentos (Mapa N°2) según se iban organizando los grupos de pobladores, principalmente de comités sin casa, todos estos

¹³ Primera Etapa: Lotes urbanos unifamiliares de 160 m², dotados con urbanización mínima; letrina en base a pozos negros, 1 vivienda (mediagua) de 20 m² sin revestimiento interior, ni piso, techo de fonolita sin cielo y equipamiento comunitario (MINVU, 2004, pág. 150).

altamente polarizados hacia la izquierda política.



Mapa 2, Poblaciones Lo Hermida antes 1973, Fuente Elaboración Propia en base a Investigación “Población Lo Hermida, Peñalolén. Los Orígenes (1970 – 1973)” (Grupo de Investigación Historia Lo Hermida, 2012-2013, pág. 10)

Para evitar los desalojos, la organización de las tomas era fundamental; los propios pobladores se turnaban para evitar situaciones conflictivas.

En el Sector 3 funcionaron dos escuelas básicas gracias a la iniciativa de los propios pobladores, aunque su duración no fue mucha. También se creó “El Barracón”, un lugar para la cultura que funciona hasta la actualidad.

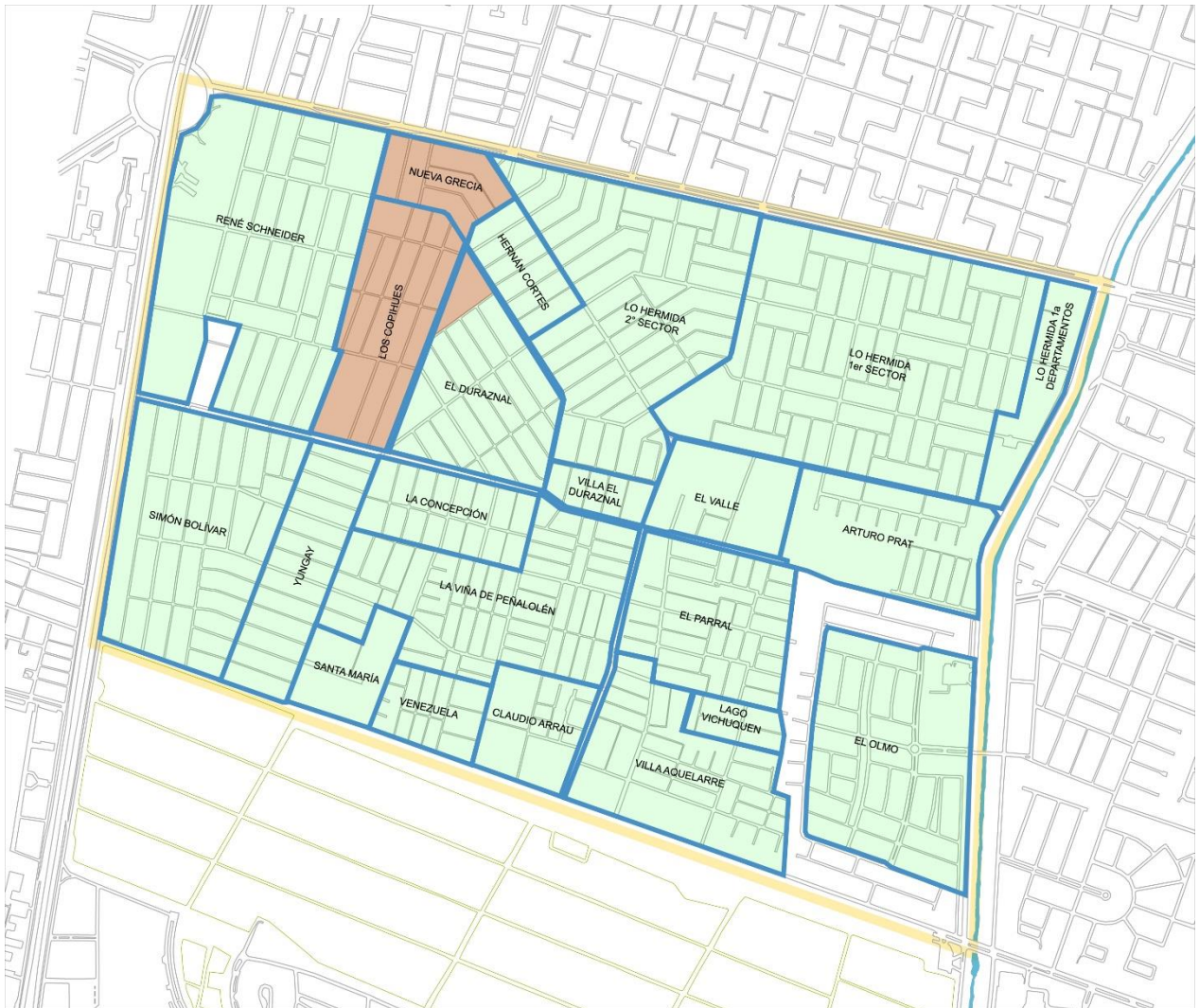
Son varios los eventos que los pobladores recuerdan como hitos organizativos, como la

“Liga de fútbol de Lo Hermida”, de la cual algunos de sus equipos aún están activos, y las ollas comunes. Pero de todos, el más complejo fue la muerte de René Saravia en manos de agentes del estado en un confuso incidente. Tal fue el revuelo que causó que el presidente de la época, Salvador Allende, visitó a los pobladores para pedir perdón (Grupo de Investigación Historia Lo Hermida, 2012-2013).

4.3.2. DICTADURA EN “LO HERMIDA”

Para la Población “Lo Hermida”, así como gran parte del país, la dictadura militar fue un periodo bastante complejo por las situaciones de violencia y represión vividas. Durante ese periodo los episodios más relevantes fueron aquellos que marcaron de forma conjunta a la población.

En el ámbito político, una de las primeras medidas tomadas fue la designación de dirigentes, además del cambio de nombre de los campamentos, con una alta carga revolucionaria de izquierda, a las villas que tienen en la actualidad (Mapa N°3), donde aparece el nombre de la “Villa Los Copihues”. Otro hito importante fue la actuación de las comunidades cristianas, desde donde se rearmaron las organizaciones sociales diluidas por el golpe de estado.



Mapa 3, Villas Lo Hermida después 1973, Fuente Elaboración Propia en base a información de Municipalidad de Peñalolén

Durante este primer período la población permaneció estancada, los terrenos tomados no fueron saneados y las mejoras que los pobladores podían hacer se veían disminuidas dado el alto índice de pobreza y cesantía, por lo que el nivel de precariedad urbana y de las viviendas iba en aumento, sin embargo, una tragedia cambió la situación. El año 1982, después de dos días de intensas lluvias, el Canal San Carlos se desbordó, arrasando con todo a su paso:

La lluvia comenzó un día viernes como cualquier otro día de invierno, nada hacía

pensar lo que sucedería más adelante. A medida que las gotas caían la población entera se encerró en sus casas, las calles estaban vacías y ese silencio en el ambiente parecía un presagio de lo que vendría.

Así llegó el segundo día de las lluvias y en nuestras casas de madera y fonolas se sentía muy fuerte el poder del viento y el agua. Nuestra casita crujía, se quejaba, se movía de un lado para otro pero se mantenía en pie con nosotros adentro. Algunos vecinos tenían tele y podían ver que en varias comunas pasaba lo mismo. Mostraban imágenes de helicópteros sobrevolando la ciudad, que parecía un gran río café salpicado de techos y autos flotantes.

Hasta que llegó la tercera noche que nos despertó con un ruido parecido a un terremoto, el torrente del agua se abrió paso por el canal San Carlos y llegó por todas las calles principales de la población arrasando con todo a su paso. Mi mamá nos dijo que no nos bajáramos de las camas y ella con mi papá empezaron a tratar de salvar lo poco que teníamos. ¡Toda la casa estaba inundada!

¡Toda nuestra población se convirtió en un río helado! ¡Todo flotaba alrededor! Así pudimos verlo los niños que nos colgamos de las cuerdas que los vecinos instalaron ¡Parecíamos verdaderos tarzanes de la selva!

Al día siguiente el sol brillaba intensamente y el cielo despejado nos ayudó a comprender la magnitud de la catástrofe. Todas nuestras cosas se las llevó el caudal. Pero no se llevó nuestra esperanza y voluntad de luchar. Como tantas otras veces nos unimos y nos paramos entre todos (PQMB, 2017, págs. 15-17).

Es a partir de esta tragedia que el estado implementa el “Programa Saneamiento de Poblaciones. Lotes con Servicio y Mejoramiento de Barrios”¹⁴, que se fue desarrollando durante la década de los 80 (Grupo de Investigación Historia Lo Hermida, 2012-2013; Reyes López, 2011; Aillapan & Poch, 2017; Schkolnik, 1986).

¹⁴ Los programas de “Lotes con Servicios” y “Mejoramiento de Barrios”, contemplan varias obras, de acuerdo a las infraestructuras existentes en cada barrio y a las características de propiedad de los terrenos.

Los proyectos podían variar desde la ejecución de proyectos en asentamientos precarios que no contaran con urbanización o la tuviesen parcialmente, proveyendo la construcción de infraestructuras sanitarias (casetas sanitarias constituidas por: baño, cocina, lavadero), redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial (o combinado), electricidad y pavimentación, más la entrega de un sitio con una superficie mínima de 100 m² por cada familia. Junto con ello cada beneficiario recibía el título de propiedad del terreno (MINVU, 2004, pág. 202).

4.3.3. DEMOCRACIA Y EL LETARGO

La historia de la población Lo Hermida en democracia no está muy estudiada. Fue un período bastante plano, tal como para el resto del país. El salir de la represión de la dictadura generó en la gente un estancamiento en lo organizativo; ya no era necesario juntarse, cada uno estaba preocupado de sus problemas y de ir mejorando su vivienda de acuerdo a sus capacidades. Poco a poco se fue perdiendo interés en las juntas de vecinos y otras organizaciones territoriales que había en el territorio.

Todos los recuerdos importantes de mi vida están en esta población. Mientras camino como tantos años por estas calles me pregunto dónde están todos... ¿qué pasó con mis antiguos amigos de infancia?

Me invade una sensación de espanto... A mi mente llegan miles de imágenes de juegos y fiestas donde todos éramos amigos, las calles se llenaban de color y alegría... ¿Qué ha pasado? Mis papás con nuestros vecinos adornaban los pasajes para la pascua, el 18 y el año nuevo. Éramos pobres pero unidos. Ahora sólo se escucha el frenar de los autos y sus bocinas ¿Dónde están los caballitos de escoba?

Camino y me sumerjo más en mi querida Lo Hermida buscando mi infancia y los niños no se hablan, no corren, no juegan... ¡sólo miran unas pantallas luminosas en sus manos! ¿Qué ha pasado? ¿Es una pesadilla? ¿Una broma?

¡Quiero llorar! ¡Gritar a los niños que pinten con sus risas nuestras calles vacías!

¡Quiero llorar! ¡Tocar todos los timbres y salir corriendo a esconderme!

¡Quiero llorar! ¿Por qué ya no nos queremos como antes? ¿Es mi culpa? ¿He cambiado? ¿Le hice algo, sin querer, vecina, vecino? ¿Por qué sus hijos ya no me saludan? (PQMB, 2017).

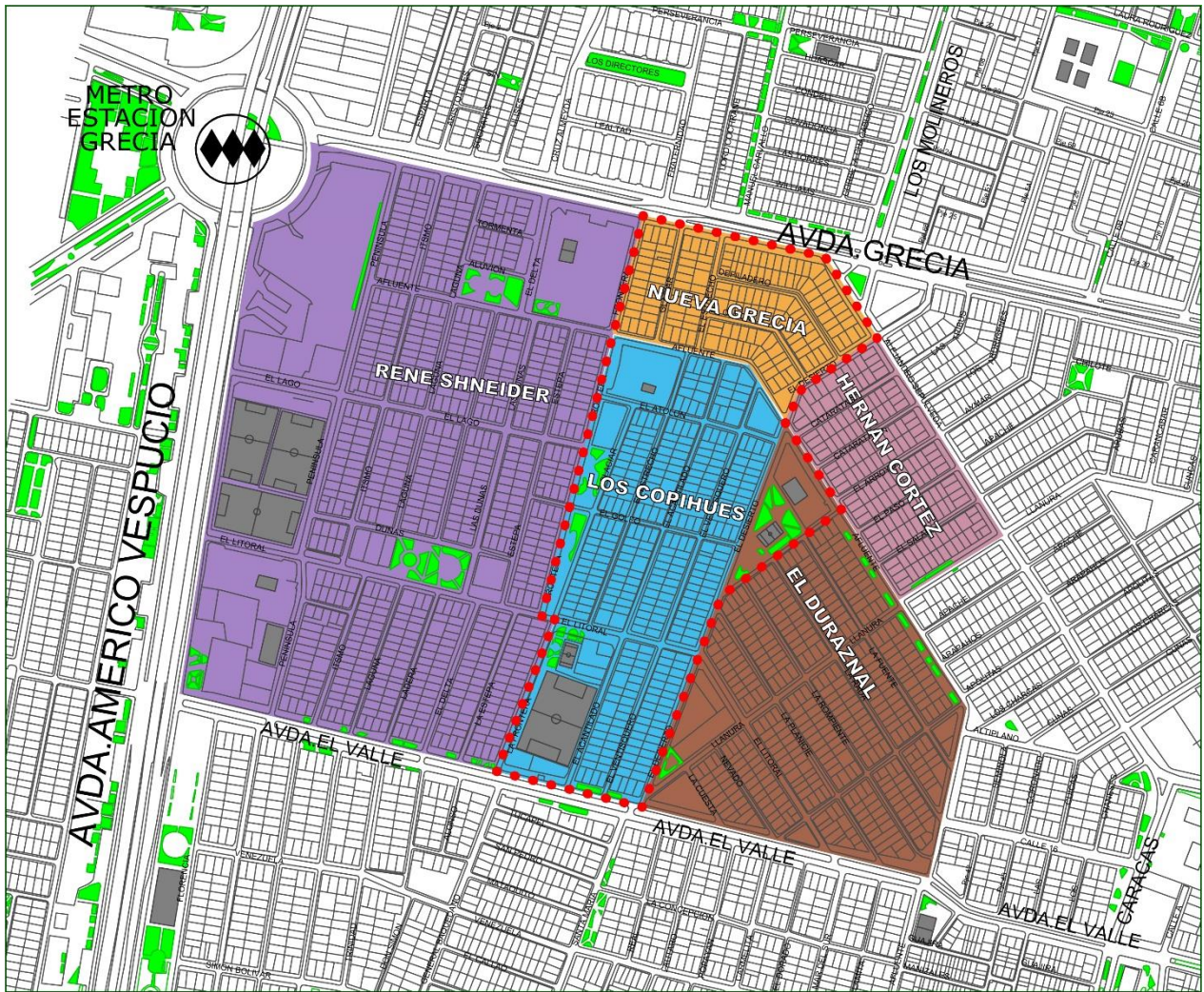
Este letargo se potenció con el cambio generacional que vivió la población. Mucha de la

gente que estaba en los orígenes de la toma migró a otros sectores, falleció o simplemente era muy vieja para salir de sus hogares. Los hijos y nietos ya no necesitaban organizarse, la sociedad individualista les permitía vivir sin relacionarse con sus vecinos, varios vendían sus casas para tener algo mejor, y poco a poco la calma se apoderó de la gente.

4.4. APLICACIÓN DEL PQMB EN “LOS COPIHUES”

4.4.1. ANTECEDENTES

El barrio “Los Copihues” forma parte del 3^{er} Sector de Lo Hermida de la comuna de Peñalolén y está compuesto por 3 villas, la Villa el Duraznal, Villa Nueva Grecia y la que le otorga el nombre, Villa Los Copihues (Mapa N°6).



Mapa 4, Polígono y Villas, Fuente Elaboración Propia

Tiene una superficie de 14,88Ha, 2.162 habitantes y 485 viviendas, sus límites son al norte Av. Grecia, al sur Av. El Valle, al oriente Calle El Desierto y al poniente Calle Frontera, y está distante 500m del Metro Estación Grecia.

Las viviendas son heterogéneas, ya que al ser autoconstrucción fueron arregladas de acuerdo a las capacidades de cada vecino, y en su mayoría no cuentan con recepción final municipal¹⁵. Esta situación impide que puedan postular a beneficios de mejoramiento o ampliación de vivienda.

¹⁵ Terminadas todas las obras que contempla un permiso de ejecución de obras de urbanización o parte de él que pueda habilitarse independientemente, se solicitará su recepción definitiva total o parcial al Director de Obras Municipales. (MINVU, 1992, pág. 163)

Dentro del polígono del Barrio “Los Copihues” funciona una feria libre, que opera los días martes, viernes y domingo. Esto genera varios problemas de acumulación de basura por los coleros¹⁶ y el bloqueo de las vías de tránsito durante su funcionamiento.

Otro punto importante es el deterioro comunitario del sector, la cantidad de gente que participa en actividades comunitarias ha ido disminuyendo con los años y han cedido los espacios públicos a microtraficantes y personas bebiendo alcohol en la vía pública. Estos últimos son los que generan mayor conflicto, ya que son vecinos del mismo sector que son rechazados en sus hogares y comienzan a beber desde temprano en el día hasta altas horas de la noche, orinando y defecando en la calle o plazas, y al ser personas conocidas por los vecinos, les es difícil controlarlos o denunciarlos, y deben convivir con ellos y sus incivildades (PQMB, 2015a).

Dentro de las organizaciones comunitarias que funcionan en “Los Copihues” son 3 las que destacan por sobre el resto: la Junta de Vecinos Isabel Riquelme (a la cual pertenecen las Villas Nueva Grecia y Los Copihues), la Asociación de Fútbol Amateur Presidente Eduardo Frei, y el centro cultural Barracón. De estas 3 organizaciones la relación más estrecha con el PQMB se da con el Barracón y la Junta de Vecinos Isabel Riquelme.

La división barrial que definió el PQMB para “Los Copihues” resulta arbitraria para cómo se relacionan los vecinos del sector, los límites se perciben claros en Av. Grecia y Av. EL Valle por su condición de avenidas, sin embargo, por Calles El Desierto y Frontera se difumina, además, al integrar a 3 villas se muestra cierta rivalidad entre ellas, y al mismo tiempo un sentido de pertenencia mayor que les entrega el formar parte del 3er Sector de Lo Hermida. Este conflicto se ve durante toda la ejecución del programa en el barrio.

4.4.2. IMPLEMENTACIÓN¹⁷

¹⁶ Dentro de las ferias libres, los feriantes deben pagar una patente comercial que les permite funcionar y vender sus productos, los coleros en cambio son personas que no cuentan con esa patente y se colocan al final de los puestos o “en la cola” de la feria, de ahí su nombre.

¹⁷ Para la contextualización de este capítulo se utiliza el relato de los propios vecinos y vecinas recopilado en el texto “¿Cómo participamos durante estos 3 años? Sistematizando nuestra experiencia como CVD” (PQMB, 2018a), de la Jornada de Sistematización

El PQMB en el barrio “Los Copihues” es postulado por el municipio como “Barrio Vulnerable” al llamado de concurso del año 2014, e inicia oficialmente en marzo de 2015 con el Convenio de Implementación. La duración del programa fue de casi 4 años, donde se recopiló información en actas, informes, presentaciones, productos, conversaciones a modo de entrevistas abiertas y observación propia del equipo de barrio.

4.4.2.1. FASE I, INSTALACIÓN Y DISEÑOS PARTICIPATIVOS

Durante el primer periodo de la Fase I, la primera misión del Equipo de Barrio es la búsqueda de una oficina barrial, la cual debe estar inmersa en el sector para que los vecinos tengan un contacto permanente con los “representantes del programa en el territorio”¹⁸. Esta oficina debe contar con un espacio adecuado en relación a las condiciones de habitabilidad mínimas para una oficina de trabajo, y no debe ser de un valor muy elevado, para que se pueda financiar su arriendo.

Dentro del polígono del barrio no fue posible encontrar una oficina que cumpliera con los requerimientos mínimos, por lo que el presidente de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme ofreció una de las oficinas con que cuenta la Sede Social. Este punto detonó varios conflictos en relación al trabajo del Equipo de Barrio, donde se entremezcló permanentemente las necesidades del programa con las de la Junta de Vecinos, que, si bien deberían ser las mismas al estar insertos en el mismo sector, el PQMB tiende a separarlas.

Una vez instalado el equipo comienzan las reuniones con vecinos, para dar inicio a los productos más importantes de la Fase I, el Estudio Técnico de Base y el Diagnóstico Compartido. Estos productos son la puerta de entrada al trabajo participativo, donde se presenta el trabajo que realizará el PQMB.

En marzo de 2015 se instala el equipo en la oficina barrial y comienzan las

del Proceso de ejecución del Contrato de Barrio.

¹⁸ Ver Capítulo 5: Programa Quiero Mi Barrio/Implementación/Fase I: Elaboración del Contrato de Barrio, el Equipo de Barrio como uno de los actores del Programa.

primeras reuniones con los vecinos. Lo primero que llamó la atención de esto es poder contar con funcionarios de un programa instalados dentro del barrio, en este caso en la misma Junta de Vecinos. Además, pudimos ver reuniones donde llegaba muchísima gente ya que se fueron enterando de que venía un programa con muchos recursos a mejorar el barrio por lo que un problema que apareció fue el que la gente se interesaba en que les arreglaran SUS casas o el entorno más directo.

Así, en esta época fue importante controlar las expectativas de los vecinos, siendo súper claros en la información que se les entregaba y si bien muchos, al enterarse de que los beneficios no eran individuales, no siguieron participando también hubo varios que seguimos hasta el día de hoy formando parte del CVD y también del Programa (PQMB, 2018a, págs. 5-6).

El Estudio Técnico de Base (ETB) y Diagnóstico Compartido, son elaborados en función de los 3 ejes del PQMB, Identidad y Patrimonio, Medioambiente y Seguridad. Estos Ejes Transversales son la base con la que se trabajan todos los productos y van guiando el modo de operar en el barrio, además de otras líneas que los complementan. De estos 3 ejes, el de seguridad es el más potente en los vecinos, son varios los elementos que se pueden clasificar como problemas de seguridad dentro de las problemáticas detectadas en el Diagnóstico Compartido, sin necesariamente estar anotadas en ese eje o repitiéndose en otras líneas de trabajo.

LÍNEA DE TRABAJO	PROBLEMÁTICA
Conectividad	Bloqueo de calles por la instalación de la feria libre dificultando la accesibilidad al barrio
	Calles y veredas en mal estado
	Ausencia de señaléticas viales al interior del polígono
Funcionalidad del Espacio Público y Equipamiento	Las plazas son utilizadas para el consumo de drogas y alcohol. La poca iluminación que éstas tienen, se convierte en un facilitador de estas prácticas
	Mala calidad de iluminación en el espacio público
	Poco control de poda, provocando que el follaje obstruya el alumbrado público
	El mobiliario es escaso y se encuentra descuidado

Convivencia	Existe un antagonismo entre los vecinos que quieren ocupar las plazas como lugares de permanencia y grupos aislados que se apropian del mismo para el consumo y venta de alcohol y drogas
	Percepción de inseguridad de los espacios públicos durante la noche, esto debido a la falta de iluminación y a los grupos que la frecuentan durante esta hora
	Equipamientos comunitarios deteriorados
	Existe una baja asociatividad en las organizaciones formales que funcionan dentro de territorio
Eje transversal: Medioambiente	La feria libre es un foco de riesgo sanitario debido a que sus residuos que quedan en calles y pasajes, sumados a los desechos particulares de los vecinos, no logran ser retirados en su totalidad por el camión recolector de desechos domiciliarios
	Se identifican al menos cinco focos de microbasurales dentro del territorio. Los vecinos visualizan una zona de tierra como un espacio residual óptimo para ser utilizado como microbasural
	La mayoría de las calles del polígono son zonas inundables
	No existen puntos de reciclaje cercano, desincentivando la reutilización de los desechos en el barrio
Eje transversal: Identidad y Patrimonio	La cohesión social, es reconocida por los vecinos, como pilar fundamental en la conformación del barrio. Sin embargo, una vez que cada uno pudo satisfacer sus necesidades básicas, ésta se debilitó, priorizando lo individual por lo colectivo
	Los espacios públicos son utilizados para celebrar actividades propias del barrio. Sin embargo, al finalizar éstas, no existe una regulación usándose para malas prácticas (consumo de alcohol, drogas, quema de leña, etc.)
	Representaciones artísticas dentro del territorio (murales de vecinos fallecidos) generan una discordancia sobre la identidad que éstos puedan tener para el barrio
Eje transversal: Seguridad	La percepción de inseguridad se encuentra focalizada en dos espacios principalmente: Plaza Víctor Jara y Cancha 4. Esto debido al narcotráfico y al consumo de alcohol lo cual se ve facilitador por la baja luminosidad y por el deterioro de estos espacios
	Existe una escasa tenencia responsable de animales. Vecinos ven afectada su seguridad por un número importante de perros que habita gran parte del día en la calle, pudiendo atacarlos
	Ausencia de señaléticas en calles y pasajes genera inseguridad en quienes circulan por éstas, debido al riesgo de inminente de accidentes debido a que las personas deben circular por las calles dado la ausencia de estacionamientos formales dentro del barrio
	Los vecinos reconocen presencia de violencia intrafamiliar en algunos hogares del barrio. Esto ha provocado una percepción de inseguridad debido a las estrechas relaciones sociales que se establecen entre vecinos
Vivienda	El barrio es una zona sin recepción final, esto ha traído como consecuencia que no todas las casas posean permiso de edificación, viéndose imposibilitadas de postular a subsidios y a permisos de ampliación de la vivienda
	La mayoría de la ampliación de las viviendas se realizan sin permiso de edificación; esta falta de normativa ha traído como consecuencia conflictos entre vecinos dado

	que quienes construyen no respetan las distancias mínimas de deslindes, esto se ve reflejado en edificaciones invasivas e instalaciones eléctricas riesgosas
	La heterogeneidad existente en el barrio en términos de materialidad, produce inseguridad cuando viviendas de construcción ligera se adosan a construcciones de materiales sólidos, por los posibles riesgos de incendio
	Algunas viviendas en su interior, producto de las ampliaciones, acopian materiales restantes en sus patios acumulándolos en el tiempo, favoreciendo la propagación de plagas

Tabla 6, Problemáticas ETB y Diagnostico Compartido, Fuente (PQMB, 2015b)

El Plan Maestro, utilizado principalmente como instrumento de diseño urbano, entrega la guía de las intervenciones del PGO, las que se enmarcan en las siguientes categorías de proyectos (Tabla N°7):

Área Verde	Plaza Arborización áreas Juegos de agua Estructura tipo pérgola o sombreaderos Circuitos de gimnasia Ciclovías Pozo de arena Graderías Zona de pic nic Camarines Multicancha
Equipamiento	Sala Multiuso (Sede Social, Guardería Infantil, etc.) Centro deportivo Centro comunitario Jardín Escala Equipamiento Básico: Según lo definido por la OGUC.
Circulación	Pavimentación y/o reparación de pavimentos en: aceras, vías intermedias, vías locales, pasajes, áreas de estacionamientos, circulación peatonal, etc.
Obras Complementarias	MOBILIARIO Escaleras, luminarias, escaños, basureros, Kioskos multipropósito, señaléticas, juegos infantiles, estructuras desmontables, estructuras al aire libre (pérgolas, sombreaderos, cubiertas), estacionamientos de bicicletas, elementos referenciales (esculturas, monolitos), bebederos, bolardos, paraderos, cierros. OBRAS PREVIAS Pozos absorbentes como obras de evacuación de aguas lluvias. Muros de contención. Habilitación de terrenos (drenaje, rellenos, compactación, etc.). OBRAS ESPECIALES Otras obras que incidan en el logro del mejoramiento del espacio público del barrio, como obras de red de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas, riego. GESTIÓN DE SUELO Adquisición de inmuebles que se destinen a usos colectivos (como equipamiento o área verde).

Tabla 7, Categorías de Proyectos PGO, Fuente (MINVU, 2011)

Estas categorías, cuando se someten a factores de factibilidad técnica y económica, generalmente se reducen a plaza y multicancha en área verde, sede social y centro comunitario en equipamiento, pavimentación y/o reparación de pavimentos en circulación y luminarias en obras complementarias, tomando en consideración el proyecto principal y no el complemento al proyecto.

Como ejemplo se puede tomar el proyecto de una plaza en un barrio como proyecto principal, el que se complementa con un pozo absorbente de aguas lluvias de pequeña escala, funcionando sin problemas dentro del marco del programa, pero ejecutar un proyecto de colector de aguas lluvias para evitar el colapso de uno o más pasajes cuando llueve, técnicamente no es factible porque la inversión necesaria para que sea efectivo escapa del presupuesto del PQMB.

Justamente en “Los Copihues” ocurrió un caso similar. Una de las peticiones de los vecinos era la construcción de un colector de aguas lluvias para que no se inundaran los pasajes, pero fue desestimado por su alto costo en inversión y su complejidad en ejecución.

Dentro del Plan Maestro se trabajan además el PGS, la Estrategia Habitacional, la Estrategia Comunicacional y la Gestión Multisectorial, para, en conjunto con el PGO, dar los lineamientos y generar una Imagen Objetivo. Ésta será la visualización del barrio que se quiere trabajar durante los 3 años de duración del PQMB, donde se debería visualizar el resumen de la intervención del programa.

Un problema que presenta la Imagen Objetivo es la complejidad de incluir intervenciones que no son urbanas, por no tener una ubicación física. Estas se colocan referencialmente en el lugar donde se realizará la jornada comunitaria o en la obra a la que está asociada (Figura N°1 y 2), o simplemente se omiten (Figura N°3 y 4).

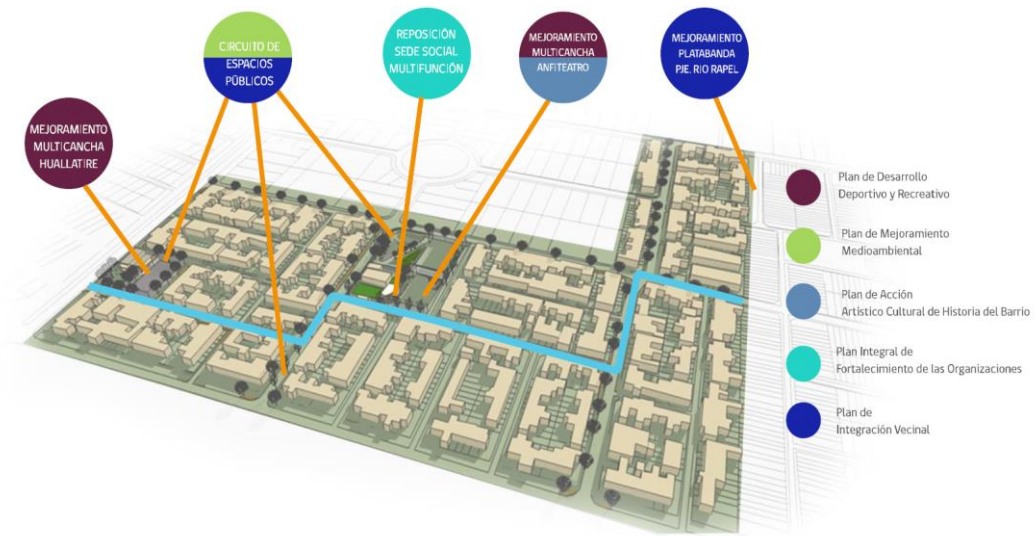


Figura 1, Imagen Objetivo Los Volcanes, Fuente (SEDB, 2015)



Figura 2, Imagen Objetivo Los Copihues, Fuente (PQMB, 2015c)

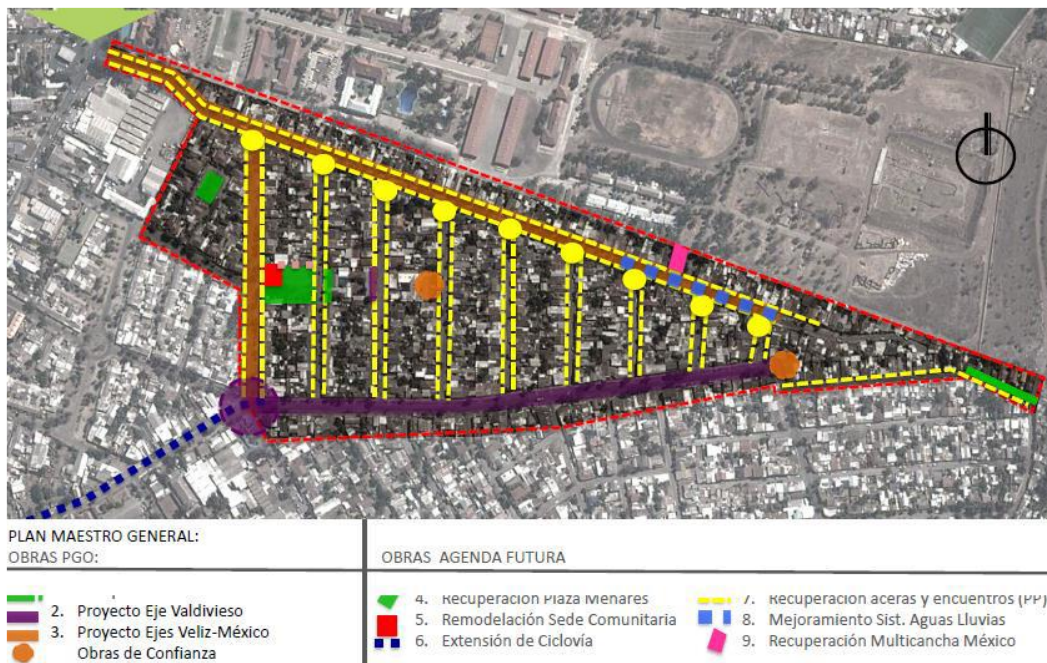


Figura 3, Imagen Objetivo Loteo Compañía Nacional de Tejidos El Salto, Fuente (SEDB, 2015)



Figura 4, Imagen Objetivo Millalemu, Fuente (SEDB, 2015)

La Obra de Confianza de los barrios 2015 se desarrolla como perfil de proyecto en la

postulación, por lo que no cuenta con el componente de participación que el PQMB tiene. En el caso de “Los Copihues” se trabajó con un proyecto de renovación de luminarias, sin embargo, el municipio postuló un proyecto a nivel comunal, por lo que finalmente no se ejecutó con los montos del PQMB. Esto generó que la idea de iniciativa visible y rápida que tiene la Obra de Confianza se perdiera aún más en el barrio¹⁹.

La constitución del CVD, que también forma parte de los productos de la Fase I, en su función de fortalecer el tejido social del barrio, logró incluir dentro de sus integrantes a representantes de la Villa El Duraznal y del Centro Cultural Barracón, además de las Villas Nueva Grecia y Los Copihues. La fórmula trajo algunas ventajas al ampliar su rango de acción, pero nunca consiguió un lugar preponderante dentro de la población.

El CVD siempre buscó unificar a las organizaciones del sector, sin embargo, estas se relacionaban dando su apoyo en ciertas actividades puntuales, con cierta rivalidad o indiferencia, un ejemplo de esto es que el presidente de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme no era integrante del CVD, pero participaba de las reuniones como miembro de la comunidad. La capacidad del CVD de aglutinar se ve disminuida por las facultades que posee en el territorio, solo suscritas a algunas funciones dentro del PQMB, sin considerar que al estar la Oficina de Barrio en la Sede Social Isabel Riquelme se perdía la independencia con la Junta de Vecinos.

En junio de ese año (2015) comenzamos a organizarnos como CVD, constituyéndonos de manera oficial. Primero elegimos una directiva provisoria y luego una definitiva en el mes de octubre. En este proceso participó mucha gente, pero nunca nos quedó muy claro cuál era el objetivo ni nuestra responsabilidad grupal, lo que después nos traería algunos problemas (PQMB, 2018a, pág. 6).

¹⁹ La Obra de Confianza generalmente presenta problemas por su demora en la ejecución, diferencias de opinión en la relevancia de ésta al no ser participativa, entre otros, tal como lo indica Aguirre et al “*Otra de las grandes limitaciones, indican, estaría siendo la demora en el inicio de las Obras de Confianza, lo que ha tenido serias repercusiones en el desarrollo de confianza en la comunidad. Cuando se suponía que la Obra de Confianza era una condición básica para desarrollar el proceso en los barrios, ella se ha constituido más bien en “la obra de la desconfianza”.* (2008, pág. 6)

4.4.2.2. FASE II, EL PRIMER EQUIPO

Si bien la Fase II debería ser una sola etapa con una duración de 24 meses, en el caso de “Los Copihues” a fines de diciembre de 2016 el Equipo de Barrio dejó el Programa, marcando el quiebre de esta Fase.

Para el final de la Fase I y la primera parte de la Fase II se trabajaron los diseños participativos, que definen como serán los proyectos priorizados en el Plan Maestro (Tabla N°8):

PROYECTOS	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE	PROPUESTA
Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara	Percepción de inseguridad en Plaza Víctor Jara y Cancha 4. Los espacios públicos se utilizan para malas prácticas como el consumo de alcohol, drogas, quema de leña, etc.	Mejoramiento Plaza Víctor Jara Iluminación
Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo	Equipamiento comunitario deteriorado (sede social y multicancha) Los espacios públicos se utilizan para malas prácticas como el consumo de alcohol, drogas, quema de leña, etc.	Cancha con reja Iluminación Plaza en terreno eriazoso Pérgola
Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende	Los espacios públicos se utilizan para malas prácticas como el consumo de alcohol, drogas, quema de leña, etc.	Mejoramiento Plaza Iluminación Mobiliario Juegos infantiles
Sede Social Isabel Riquelme	Equipamiento comunitario deteriorado (sede social y multicancha)	Demolición Salón Principal Construcción Nuevo Salón Paisajismo Iluminación

Tabla 8, Proyectos Plan Maestro, Fuente (PQMB, 2015c)

De los 4 proyectos priorizados la Sede Social Isabel Riquelme no pudo ser trabajada debido a problemas con el comodato²⁰ del terreno, por lo que se distribuyó el presupuesto asignado a ese proyecto a los otros 3, sumado a los montos no utilizados por la Obra de Confianza, dándole mayor presupuesto para trabajar su diseño, y quedando solo obras

²⁰ El comodato es una concesión gratuita donde se le otorga, en este caso, a la Junta de Vecinos el derecho de uso y goce del inmueble

de Áreas Verdes con presupuesto del PQMB (Figura N°5).



N°	Nombre de la obra	Diseño	Ejecución	Financiamiento
1	OC – Renovación de Luminarias Los Copihues U.V.17	Municipal	Municipal	Municipal
2	Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo	SERVIU	Municipal	PQMB
3	Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende	Municipal	Municipal	PQMB
4	Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara	Municipal	Municipal	PQMB

Figura 5, Proyectos Ejecución Fase II, Fuente Elaboración Propia

El proyecto “Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo” se emplaza entre las calles Frontera, El Litoral, Cancha 4 y Unidad Vecinal N°17 Poniente (Isabel Riquelme). Previo a su ejecución esta Plaza y Multicancha estaba en mal estado y no cumplía con estándares ni los requerimientos necesarios para albergar distintos tipos de actividades físicas y recreativas, y el terreno era usado como plataforma para la feria informal, lo que

ocasionó un deterioro por el uso de vehículos sobre el pavimento y vegetación.

Los elementos que se rescataron del Diseño Participativo son la promoción del Deporte y el uso de la multicancha. Esta última no solo se utiliza para el fútbol, sino además como plataforma para otras actividades como Karate, Zumba, Cueca entre otros, por lo que el nuevo diseño buscó mantener esa funcionalidad con un espacio mejorado.

Igualmente, el Mejoramiento del Espacio Deportivo y Recreativo, apeló a generar espacios intergeneracionales, incluyendo juegos deportivos para niños e instancias de comunicación para el adulto mayor. De este modo se busca dar dinamismo en su uso y proporcionando espacios más seguros, ya que, a mayor diversidad etaria y programática, menor posibilidad de ser usado para malas prácticas. Esto se apoyará con la recuperación y embellecimiento de las áreas verdes existentes, fomentando el uso y la actividad al aire libre.

En este proyecto, el trabajo de diseño no estuvo exento de problemas. Las diferencias entre los requerimientos de los distintos grupos que utilizaban la plaza generaron ciertos roces, los que fueron resueltos desde la mirada institucionalidad del programa.

En paralelo, en julio y agosto del mismo año (2015) estuvimos trabajando en el primer diseño participativo del Programa, el del “Espacio Recreativo y Deportivo”. Fue un proceso bien interesante, aunque tuvimos conflictos ya que los grupos que participaban de las sesiones eran distintos de reunión en reunión. Así, por ejemplo, un grupo quería hacer un skatepark y en la siguiente reunión iba gente que se oponía al skatepark, por lo que aprendimos que es necesario que la gente entienda que cuando participa de un diseño debe comprometerse a asistir a todas las reuniones ya que forma parte de un proceso y no de UNA actividad (PQMB, 2018a, págs. 6-7).

El proyecto “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” se emplaza entre las calles Frontera, Glaciar, El Litoral y zona comercio (venta de gas). Previo a su ejecución la plaza era un espacio de áreas verdes con escaso mobiliario, en la cual la mayor problemática es la acumulación de residuos que queda posterior al desmantelamiento de

la feria, convirtiendo este lugar en un microbasural constante.

Producto de esta mala práctica, la plaza quedaba relegada para ser usada como plataforma de consumo de alcohol por los mismos vecinos del barrio, provocando un desinterés en la población infantil. Lo que se rescató del Diseño Participativo es la recreación para niños y niñas del barrio, en el cual su elemento principal es otorgar actividades que estimulen y exijan diferentes componentes para su desarrollo infantil, separando en rango etario y así evitar los problemas de adaptación que provocan los juegos estándares en la mayoría de las plazas del país.

Los juegos que se encuentran en estas áreas son seleccionados considerando la participación individual y colectiva, evitando los juegos que puedan fomentar la agresividad y la violencia. Las dimensiones y grados de dificultad de los juegos varían en función de los diferentes rangos etarios: 0 a 3 años, 4 a 6 años, 6 a 8 años y de 8 a 12 años más un área mixta.

Para este diseño se cambió la estrategia, llevando las reuniones al exterior e incluyendo a los niños, para quienes estaba dirigido el diseño.

Entre marzo y mayo de 2016 se realizan las reuniones de diseño participativo para el Proyecto de Mejoramiento de la Salvador Allende. Aquí tuvimos un aprendizaje importante ya que decidimos que las reuniones fueran en la misma plaza ya que así los vecinos podían imaginarse más fácilmente cómo iba a quedar el proyecto. También se integraron niños al proceso ya que en ese tiempo la Plaza Salvador Allende era el único espacio p barrio que tenía juegos y bancas donde los padres acostumbraban a sentarse a ver a sus hijos (PQMB, 2018a, pág. 9).

El proyecto “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara” se emplaza entre las calles El Desierto, El Arroyo y Equipamiento Educacional. Previo a su ejecución una de las características principales que la han convertido en una plaza icónica del sector son las pascuas populares, jornada realizada en diciembre de cada año.

Estas permiten entregar a los niños y adultos del barrio una fiesta única, caracterizada

por invitar artistas locales y proporcionar regalos a los vecinos más pequeños, lo que se busca mantener y potenciar con el nuevo diseño. Lamentablemente se encuentra relegada por los habitantes del barrio debido a los malos usos que se han dado con el pasar del tiempo, como lo ha sido el consumo de alcohol y principalmente el microtráfico que se ha empoderado del espacio.

Lo que se rescató del Diseño Participativo es la recreación y la cultura, en el cual su principal objetivo es reactivar y potenciar actividades emblemáticas del barrio, que se han visto perjudicadas por el cambio de uso que se ha reflejado en la plaza los últimos años. Este proyecto pretende ser un elemento unificador entre las dos juntas de vecinos que circundan la plaza Víctor Jara, por lo cual el diseño debe contemplar la historia y respetar las actividades emblemáticas del barrio. De esta manera el proyecto se diseña como una radiografía cultural, que nos permite ver como fue el barrio y su asentamiento a lo largo de estos años, respetando las áreas que se encuentran en buen mantenimiento.

Entre junio y agosto se realizaron las jornadas de diseño participativo del proyecto Víctor Jara. Este espacio tiene una característica especial ya que es usado por vecinos y grupos de personas que no viven en el barrio, pero si organizan actividades en la plaza, por lo que se decide que el proyecto sea respetuoso con el carácter cultural de la plaza, teniendo presente el no tocar esculturas como el puño o la guitarra en ella instalados (PQMB, 2018a, pág. 10).

Ya con los Diseños Participativos trazados y con los proyectos en su etapa final de diseño, el Equipo de Barrio deja el programa, una situación bastante más común de lo que uno esperaría en el PQMB. El trabajo comunitario efectuado por el Equipo de Barrio en terreno es bastante potente, la confianza y cercanía que se genera entre ellos y los vecinos es significativa, por lo que cuando, por razones variadas, estos dejan el programa, el quiebre es profundo y difícil de superar.

En el caso de “Los Copihues” esto ocurrió en diciembre de 2016, después de casi 2 años instalados en el barrio, causando una crisis de representatividad y confianza. Algunos vecinos dejaron de participar, mientras los que quedaron asumieron el compromiso e

iniciaron una nueva etapa, donde buscaban un rol más protagónico.

Entre noviembre y diciembre (2016) se vive un conflicto en el barrio por la salida del equipo barrial, el cual fue desvinculado del municipio. Esto trajo consigo que algunos vecinos decidieran dejar de participar en el programa. Luego de una carta enviada por los vecinos al municipio se realiza una reunión con la directiva del Consejo en la cual se explica el rol del Consejo Vecinal del Desarrollo. Este proceso fue duro ya que algunos vecinos decidieron no seguir participando, mientras otros nos mantuvimos luego de una reunión que tuvimos con el Municipio en donde se nos aclaró cual era el verdadero rol que ocupábamos nosotros como CVD dentro del Programa, en el cual teníamos que tener un PROTAGONISMO tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de actividades e iniciativas (PQMB, 2018a, pág. 12).

4.4.2.3. FASE II, EL SEGUNDO EQUIPO

En enero de 2017 un nuevo Equipo de Barrio se hace cargo del PQMB en “Los Copihues”, teniendo que retomar las confianzas con los vecinos (algunos no volvieron a trabajar con el programa por este cambio). Se reformula el CVD y se retoma el trabajo del PGO.

A partir de enero de 2017 llega un nuevo equipo barrial y comenzamos a reconstruir la confianza con ellos. Además, se integran nuevos socios al grupo motor del CVD. Luego, entre marzo y noviembre de 2017, ejecutamos en conjunto con el QMB una serie de talleres y actividades, [...]. Estas actividades tuvieron distintos grados de apoyo entre los vecinos, siendo algunas muy concurridas y participativas y otras no tanto (PQMB, 2018a, pág. 13).

Los proyectos habían pasado su etapa de priorización y diseño participativo, quedaba su

aprobación, licitación²¹ y ejecución. Esta etapa es crítica, ya que el proceso que se lleva a cabo no es visibilizado por los vecinos, y sufre de permanentes retrasos por temas administrativos. El barrio “Los Copihues” no fue la excepción, y de los proyectos, el “Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo” fue el único que inició en los tiempos que el PQMB establece, otorgándosele Acta de Entrega de Terreno²² en junio de 2017, finalizando solo con un mes de desfase respecto al final de la Fase II en diciembre del 2017.

En junio de 2017 comienzan los trabajos de la primera obra ejecutada por el Quiero Mi Barrio. En general el proyecto se desarrolló dentro de los plazos y durante su ejecución fue criticado por la apariencia de la plaza, ya que en un primer momento solo estaban ejecutadas los pavimentos duros y estructuras (pérgola). Al finalizar el proyecto, las áreas verdes fueron tomando forma y con el pasar del tiempo las especies plantas y el pasto crecieron y la plaza cambió su apariencia, lo que fue bien recibido con los vecinos. El principal aprendizaje de este periodo es que se debe esperar a que las obras terminen y las plantas y árboles tomen fuerza para ver efectivamente como quedaría, además de cómo se aumenta el uso por parte de nuestros vecinos una vez se mejora un espacio (PQMB, 2018a, pág. 15).

Durante este periodo se trabajó con los proyectos del PGS, que debían acompañar la ejecución de obras. Si bien no se pudieron desarrollar en paralelo a éstas, sirvieron para calmar la ansiedad en la demora del inicio de las obras.

²¹ La licitación de los proyectos hace referencia al proceso de contratación, como se explica en el portal ChileCompra “El Estado requiere de insumos para su funcionamiento y para prestar servicios a la ciudadanía a lo largo de todo el país. Ministerios, hospitales, municipios y Fuerzas Armadas, entre otros 850 organismos públicos, necesitan desde alimentos perecibles y no perecibles, artículos de escritorio y computadores, hasta servicios de hotelería, tratamientos médicos y transporte, entre otros. Para comprar y contratar lo que necesita, las entidades utilizan la plataforma transaccional de ChileCompra, www.mercadopublico.cl, que reúne en un solo lugar la demanda de los compradores públicos y la oferta de miles de proveedores. Así, la Dirección ChileCompra es la institución encargada de administrar esta plataforma, funcionando con un marco regulatorio único, basado en la transparencia, la eficiencia, la universalidad, la accesibilidad y la no discriminación. Se trata de un servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República. Fue creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003.” (ChileCompra, s.f.)

²² El Acta de Entrega de Terreno es el acto formal donde se le entrega al contratista contratado para la ejecución de obra el terreno para que dé inicio al proyecto.

4.4.2.4. FASE III, LA EXTENSIÓN DE LA FASE II

En el inicio de la Fase III del PQMB solo había una obra ejecutada y las dos restantes aún seguían entrampadas en procesos de aprobación y licitación. Los proyectos del PGS se reevaluaron para ver su factibilidad de continuidad técnica y económica, detonando en una pérdida de confianza e interés de parte de algunos vecinos del CVD.

Al tener las obras sin iniciar su ejecución, las que son el sustento del PQMB, se realiza una modificación de convenio, el que entrega nueve meses extra para la finalización de la Fase III.

La Fase III se fusiona con la etapa de ejecución de obras de la Fase II, lo que genera una distorsión en como el PQMB trabaja con los vecinos, muchos de los productos asociados al PGS se fueron postergando por falta de insumos, algunos incluso se debieron trabajar sin tener todos los antecedentes, como fue el caso de la encuesta de salida del programa, donde se evaluaron los 3 proyectos del PGO, siendo que aún dos de ellos no estaban ejecutados.

El “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara” y “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” obtuvieron el Acta de Entrega de Terreno en junio y agosto del 2018 respectivamente, finalizando ambas en diciembre del 2018, justo en el plazo del convenio.

4.4.3. ESTRUCTURA DEL PQMB

Si bien entre los principios del PQMB está la participación al buscar “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias” (MINVU, 2007, pág. 2), es en parte del discurso de Michelle Bachelet donde se estructura el eje central del programa “Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas

verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques.” (Bachelet, 2006, pág. 7). Es la seguridad y las áreas verdes hacia donde se guía la intervención, se trabaja con un Diagnóstico y un Plan Maestro que orienta las necesidades de la gente a los intereses del programa, entregando respuestas estandarizadas a sus preguntas e inquietudes. El PQMB parte de la premisa que el barrio tiene problemas desde su proceso de postulación, y el barrio “Los Copihues” cumple esas características.

La seguridad dentro del barrio es un tema transversal dentro de las problemáticas del Diagnóstico Compartido y podemos resumirlas a tres: malas prácticas asociadas a las Ferias Libres como el bloqueo de circulaciones vehiculares en pasajes aledaños y la acumulación de basura posterior a su levantamiento, venta y consumo de drogas y alcohol en espacios públicos en horarios diurnos y nocturnos, y la poca iluminación y mala calidad de ella.

La respuesta del programa a las dos últimas es la ejecución de sus proyectos, el recambio de las luminarias a tecnología Led como obra de confianza mejora la calidad de la iluminación, sin embargo, no entrega más luminarias al sector, se debe cumplir la norma y no se puede sobrecargar el espacio público. Los mejoramientos de plazas vienen a complementar la seguridad entregada por la obra de confianza, mejoran y aumentan la iluminación, y despejan la visual de los espacios, sin embargo, es complejo asegurar que la venta y consumo de drogas y alcohol varió después de ejecutadas las obras. Durante los casi 4 años que duro la implementación del PQMB en “Los Copihues” cambiaron algunos patrones de la gente que consume alcohol en la vía pública, desplazándose de lugar, pero no así desapareciendo.

El tema de las ferias libres no fue trabajado directamente por el programa, se manejó con comisiones de departamentos municipales, carabineros, vecinos y sindicatos de feriantes para tratar de ordenar el espacio público, sin embargo, la cantidad de gente que vende sus productos en la cola de la feria y los propios vecinos que adquieren sus productos hace difícil erradicarla, más aún cuando algunos puestos son manejados por vecinos del sector. Se colocaron topes para evitar que los autos de los feriantes dañen los proyectos, pero cuando los vecinos profundizaban en la necesidad de ordenar la feria, el PQMB se

hacia a un costado, dejando la discusión al municipio.

Del análisis de las problemáticas que se detectaron en el Diagnóstico Compartido hay dos que se trabajan con el PGS, que son la cohesión social y la asociatividad de las organizaciones, sin embargo, si analizamos la elección del polígono para definir el barrio encontramos que las 3 villas que lo componen tienen una notoria diferencia en relación a la influencia del polígono (Figura N°6), mientras que la Villa Nueva Grecia solo posee viviendas dentro del polígono y la Villa El Duraznal solo área verde y equipamiento, la Villa Los Copihues cuenta con viviendas, áreas verdes y los distintos tipos de equipamientos, además de duplicar en superficie y viviendas a las otras Villas.

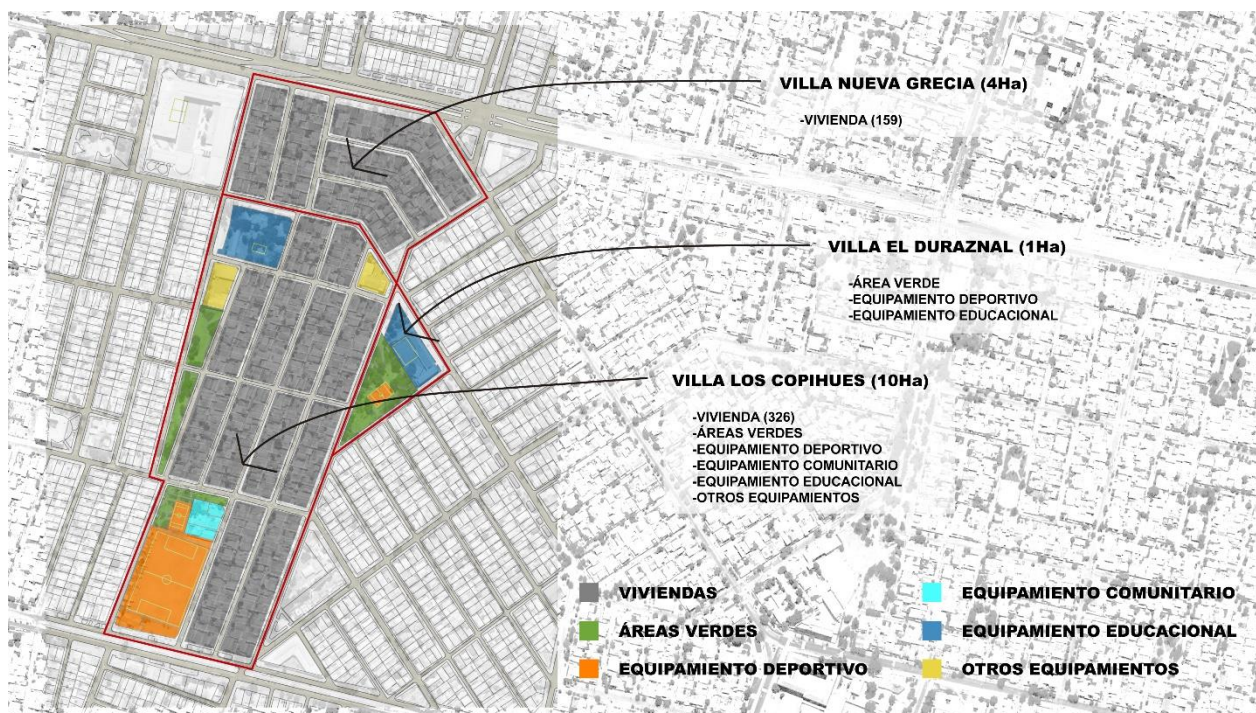


Figura 6, Esquema Distribución Villas en Polígono, Fuente Elaboración Propia

Si solo nos basamos en esta figura para analizar la cohesión social y asociatividad de las organizaciones, se vuelve complejo por la relación dispar que tiene la Villa Los Copihues con las otras dos, y más aun considerando que dentro de los proyectos del PGO no hay ninguno dentro de la Villa Nueva Grecia. Hay una condición física que hace problemático la colaboración entre las 3 villas, sin embargo, el PQMB podría haber trabajado en una

macro zona con el 3^{er} Sector Lo Hermida, dada la carga histórica que analizamos en el Capítulo 4: Barrio Los Copihues, Población Lo Hermida, buscando recuperar esa asociatividad perdida que difícilmente se logrará con una intervención acotada del territorio. Se restringe la intervención al máximo de 500 viviendas por un tema presupuestario, pero no se trabajan alternativas como, por ejemplo, encadenar la intervención de 3 polígonos contiguos con un desfase de un año entre cada uno, de este modo no se concentra toda la intervención de un año en una gran zona, pero se trabaja el 3^{er} Sector completo con el PQMB. Muchas de las dudas y resquemores de los vecinos tenían que ver en el cómo el PQMB iba a apoyar a aquellas viviendas que estaban fuera del polígono, y la respuesta era que se trabajaría con todos los interesados, pero no se podría intervenir con recursos directamente en ellos, es decir, podrían participar de las actividades, pero no de las mejoras.

Otro punto importante dentro de las problemáticas son las asociadas a la multisectorialidad, como la inundación de las calles, los pasajes y veredas en mal estado y los mejoramientos de las viviendas. Estos tres puntos, al no ser abordados directamente por el PQMB, produjeron una merma importante en la cantidad de asistentes a las reuniones, tal como lo indica el CVD en la sistematización, se tuvo que “controlar la expectativa”, enfocando el trabajo en aquellos vecinos que les interesaba el mejoramiento de las áreas verdes, principalmente aquellos que vivían cerca de estos espacios. El trabajo multisectorial es bien complejo de abarcar por el PQMB, existen altas expectativas y no siempre se pueden cumplir.

En el caso de “Los Copihues” para el Programa Pavimentos Participativos²³ se postularon 6 pasajes, 3 ejecutados el 2018, 1 con ejecución 2019, y 2 que no fueron adjudicados durante la implementación del programa, un proceso lento que recién al final del programa vio luces de su ejecución, y que además uno de los pasajes en peor estado postulados no fue adjudicado. Lo mismo ocurre con el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)²⁴, se trabajó casi al final del programa la postulación al subsidio, sin embargo, por

²³ “El Programa de Pavimentación Participativa estará orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores preferentemente habitacionales y a la repavimentación de este tipo de vías cuando no admitan acciones de mantenimiento por el nivel de deterioro que presentan, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.” (MINVU, 1994)

²⁴ El PPPF es “un sistema de subsidio destinado a contribuir al financiamiento de las obras de Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno, de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda...” (MINVU, 2006)

la condición de la mayoría de las viviendas de no tener recepción final solo 55 de las 485 viviendas del polígono lograron obtener subsidio. Además, en este caso, el PQMB aumentaba los montos, pero solo a las viviendas dentro del polígono del barrio, por lo que aquellas familias que cumplían las condiciones de recepción final de su vivienda, pero no estaban dentro del polígono de acción, no recibían las mejoras del subsidio que entregaba el PQMB.

4.4.4. EL CVD Y LA JUNTA DE VECINOS

La conformación de una organización paralela a la junta de vecinos no siempre resulta de buena manera, en el caso de “Los Copihues” siempre hubo una pugna entre ambas. El CVD funcionaba en torno al PQMB, y después de la salida del equipo de barrio a fines del año 2016 y la llegada de uno nuevo a principios del 2017, perdió fuerza, se tuvo que reinventar a un año del término del programa, buscar nuevos miembros para organizar las actividades que el programa necesitaba implementar, principalmente desde el PGS. El 2017 el CVD vivió un alza en su trabajo, con un total de 32 actividades de diversa índole, la potencia que adquirió fue importante, sin embargo, casi todas esas actividades eran financiadas por el PQMB, por lo que la identificación de los vecinos se daba con mayor fuerza al programa. Ya el 2018 las actividades y los recursos decayeron, haciendo que el CVD perdiera ese impulso que tomó el 2017, era complejo para el equipo de barrio impulsar la postulación a proyectos de financiamiento externo a través del CVD por la falta de tiempo de sus integrantes, en su mayoría trabajadores de jornada completa. El apego del CVD con el equipo de barrio, principalmente con el encargado social, dada la dependencia económica para con los productos que ejecuta el PGS, resultó complejo de terminar para que durante la Fase III, que además se extendió y fusionó con las Fase II, pudieran independizarse y funcionar autónomamente para los proyectos de la Agenda Futura.

La junta de vecinos Isabel Riquelme por su lado, al no tener un proyecto que mejorara la sede que utilizaba, prestó el apoyo para todas las actividades y productos del PQMB,

pero siempre desde una posición independiente. Al estar el equipo de barrio físicamente en la sede social había buena comunicación, sin embargo, esta posición independiente perjudicaba a la ejecución de proyectos de la propia junta de vecinos, el PQMB no podía financiar sus actividades ni los arreglos necesarios para la mejora de la sede.

Muchas veces en las reuniones de CVD el presidente de la junta de vecinos, al no sentirse escuchado en los temas que planteaba, se retiraba de la sala, ya que se le informaba que el trabajo que se planificaba en esas reuniones era solo del PQMB, no de la Junta de Vecinos, algo difícil de entender si el territorio era el mismo.

Esta dificultad de no contar con recursos ni formar parte de la estructura del PQMB, obligó al presidente a buscar sus propias fórmulas de financiamiento, reciclando materiales de las mismas obras del PQMB, tales como rejas, escaños, basureros, entre otros, para hacer las mejoras necesarias dentro de sus capacidades.

4.4.5. LOS PROYECTOS DEL PGO

Donde mayormente se distingue la estructura del programa es en los proyectos del PGO, se trabaja desde el comienzo con la premisa de que las problemáticas del barrio se solucionan con obras. En el caso de “Los Copihues” con áreas verdes, las que rehacen los espacios, las circulaciones, las áreas verdes, el mobiliario, lo único que se mantiene en este barrio son los pavimentos base de los equipamientos deportivos, por un tema de costos, es más caro demoler las multicanchas que repararlas.

Para acompañar el proceso de diseño se trabaja con el producto de los Monitoreos Participativos, donde se presentan los avances de las obras y se recogen las inquietudes de los vecinos, en este punto las respuestas son técnicas o económicas, es o no factible realizar las modificaciones de acuerdo a los factores indicados, además de recalcar que los procesos ya fueron validados en la instancia de diseño participativo, y no se pueden hacer modificaciones por “capricho”, deben tener una fundamentación potente para ser evaluadas.

En el caso del “Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo” no hubo muchas peticiones

de cambios o mejoras, si se solicitó más espacios de césped y juegos infantiles, lo que no fue posible de realizar porque implicaría un rediseño del proyecto. Otra gestión realizada en el proceso de Monitoreo Participativo fue la elección del nombre de la plaza, proceso que fue votado por más de 200 personas y fue catalogado como un éxito por la participación que tuvo.

En el “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” lo que se solicitó fue el cambio de materialidad de los segregadores vehiculares, ya que según indicaban los vecinos los de madera que estaban considerados no servían, ya que los feriantes los sacaban para poder ingresar sus vehículos a la plaza. Atendiendo a que la solicitud cumplía con el requisito técnico y había presupuesto para realizarla. Si bien se cumplió con la solicitud de los vecinos respecto al cambio de los segregadores vehiculares, el principal problema que presentaba este proyecto era la feria libre, ya que los vecinos indicaban que los mejoramientos que se harían al espacio serían destruidos si no se regulaba el uso del espacio público por parte de la feria y los coleros, esta situación tensionó los Monitoreos Participativos, ya que el PQMB no tiene la facultad de intervenir una feria libre, por lo que se suspendieron y se decidió trabajar en reuniones paralelas conducidas solo por el municipio, para que no se asociara al programa con el problema de la feria.

El proyecto “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara” fue el más difícil de abordar, esto debido a que es utilizada por distintos grupos, los vecinos aledaños a la plaza y organizaciones comunitarias externas al sector. Estos dos grupos están en un permanente conflicto por el uso de la plaza y cada uno defiende sus propios intereses. Los vecinos buscaban darle un carácter más residencial, solicitando más juegos y buscando restringir el uso masivo. Las organizaciones externas tenían una orgánica antisistema, por lo que les costaba aún más encajar en la lógica del PQMB.

Estas organizaciones buscaban potenciar los puntos de encuentro comunitario como elemento central de diseño, por lo que el conflicto se llevó al área técnica para evitar los roces. Las solicitudes que implicaran modificaciones al diseño original aprobado en la etapa de Diseños Participativos y que no cumplieran con una necesidad de suplir problemas de diseño, no sería considerada.

Atendiendo a esta decisión se ejecutaron modificaciones para reemplazar los

segregadores de madera proyectados por jardineras metálicas, que cumplen la doble función de evitar que los vehículos ingresaran a la plaza y además proteger las especies herbáceas. Además de la instalación de un dren de absorción de aguas lluvias para evitar los aposamientos que ocurrían los inviernos.

Otro punto tratado en los Monitoreos Participativos fue los pavimentos duros dentro de la plaza en desmedro de las áreas verdes, esto debido a que la nueva configuración del espacio concentraba las áreas de pasto en un punto para entregar una superficie mayor a los espacios de encuentro, a diferencia del diseño antiguo que las repartía homogéneamente. En este caso, como las superficies de áreas verdes comparadas entre ambos proyectos eran similares, el conflicto no se acrecentó.

En general en los proyectos se buscó mejorar la calidad de los elementos de segregación de los espacios, para mejorar la seguridad de los niños que jugaran en las plazas, aumentar las áreas verdes y los juegos (lo que fue desestimado en todos los casos). Otra consulta recurrente era la cantidad y calidad de la luminaria, explicándose que esta cumplía con los estándares normativos para espacios públicos.

4.4.6. EVALUACIÓN

El PQMB tiene dos métodos para evaluar la ejecución de la implementación en el barrio: la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal, y la Sistematización del Proceso de ejecución del Contrato de Barrio. Éstos buscan una mirada desde los vecinos que participan activamente de las actividades del PQMB y aquellos que no necesariamente lo hacen.

En el caso de la jornada de sistematización²⁵, ésta se trabajó principalmente desde la perspectiva del CVD, con el equipo de barrio, la contraparte técnica municipal y los coordinadores territoriales de la SEREMI de V. y U. Esta jornada busca reconstruir el proceso de trabajo, analizarlo de manera crítica, aprender de este análisis y difundir

²⁵ La jornada de sistematización se realizó en de marzo de 2018, al cierre sin ampliación de convenio de la Fase III, por lo que no incluye la ejecución de las obras “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” y “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara” en su análisis.

nuestro aprendizaje con otras organizaciones y grupos.

Tanto para el CVD como para el equipo de barrio, la jornada de sistematización sirvió para entender el proceso completo de la implementación del programa. Si bien los resultados forman parte del informe final del PQMB, no son utilizados para evaluar la implementación a nivel global de los barrios del año.

Para establecer resultados para los barrios por año de implementación es que se usa la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal. Esta encuesta recopila información cuantitativa respecto a la entrada y salida del PQMB, en el caso de “Los Copihues”²⁶ de una muestra de 194 y 243 viviendas respectivamente.

Según la encuesta los resultados de la implementación del PQMB en el barrio “Los Copihues” cumplió sus objetivos impuestos, en especial la puesta en relevancia de la seguridad en el barrio.

[...] se puede decir que nos encontramos ante un barrio que subió sus niveles de orgullo, deseos de quedarse y satisfacción respecto a una gran cantidad de dimensiones específicas relacionadas con la seguridad, la iluminación, la condición de plazas y parques y la valoración respecto a los espacios deportivos. [...] Respecto a las problemáticas específicas, cabe mencionar que los índices de victimización, así como la sensación de seguridad, tuvieron mejoras respecto a lo detectado en 2016, reduciéndose a la mitad los índices de victimización y aumentando los niveles de seguridad en el espacio público. (PQMB, 2018b, pág. 34).

A pesar de este buen resultado en relación a ámbitos de seguridad en el barrio, existieron varios puntos que la gente evaluó de forma negativa. La presencia de basura en la vía pública aumentó en los tres años del programa, siendo considerada por dos de cada tres habitantes como un problema de suma urgencia en el barrio (PQMB, 2018b).

Otro punto importante a analizar es la evaluación del programa en sí y del CVD, ya que

²⁶ La encuesta de salida del PQMB se realizó en marzo de 2018, al cierre sin ampliación de convenio de la Fase III, por lo que no incluye la ejecución de las obras “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” y “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara” al momento de las preguntas relacionadas a éstas.

ambos recibieron una baja valoración. Esto pudo haberse debido, probablemente, al desconocimiento que se tuvo de ellos, pues las personas que decían conocer el PQMB y al CVD presentaban un alto grado de satisfacción (PQMB, 2018b).

4.5. ANÁLISIS DEL PQMB DESDE EL DISPOSITIVO

4.5.1. EL DISPOSITIVO EN EL PQMB

Situar al PQMB dentro de la estrategia de pensamiento de Foucault es entender al programa como parte de la red de un dispositivo más que uno en sí mismo. La política habitacional chilena ha evolucionado siempre en función de ordenar a la población según las necesidades del estado. Las migraciones de personas desde los sectores rurales a los urbanos en busca de mejor calidad de vida, la necesidad de entregar condiciones de salubridad a los conventillos ubicados en los barrios obreros y a las posteriores tomas de terreno de los pobladores, obligaron al estado a planificar la vivienda social. Esta planificación se dio desde un modelo reactivo, donde los individuos ejercían una acción (migración, protestas, tomas de terreno) y el estado se veía obligado a dar una solución en función de ese acto.

Este método de trabajo, en el que se interviene cuando surge un conflicto, no resulta eficiente para el estado, ya que las soluciones que se entregan son escasamente planificadas y van generando nuevos conflictos a futuro. Es en ese contexto que durante la dictadura militar se buscó una solución definitiva al problema de la vivienda. Las condiciones para implementar una nueva política habitacional eran las ideales, la población era reprimida violentamente ante cualquier atisbo de rebelión.

La implementación de la política subsidiaria fue la respuesta en la fórmula neoliberal que se impuso en la dictadura. El subsidio habitacional forma parte de un sistema de desarrollo urbano, donde aquellos que tienen el capital o la capacidad de endeudamiento pueden acceder a los beneficios, mientras que aquellos que no, el estado los subsidia

para que puedan obtenerlos.

En este discurso es donde el dispositivo toma relevancia. El subsidio no es un simple elemento que por sí mismo da soluciones a la población, es parte de una compleja red de poder, donde intervienen el estado, el mercado del suelo, las constructoras, los proveedores de materiales, la especulación inmobiliaria, entre otros. Pero esta red no solo incluye a los grandes intereses particulares y estatales, también se involucra al individuo. El ahorro individual y la vulnerabilidad social son factores importantes dentro de esta red. Solo aquellos que merecen y se esfuerzan pueden obtener un subsidio.

Esta política logró disminuir el déficit cuantitativo de viviendas, los individuos dejaron sus condiciones precarias y pudieron acceder a la vivienda propia. Sin embargo, en este sistema donde deja de intervenir el estado y pasa a ser el mercado el que define las condiciones, la concentración de un alto número de viviendas en zonas sin una infraestructura urbana adecuada y con bajos estándares de construcción en cuanto a materialidad y metros cuadrados, detonó en graves problemas habitacionales.

Las viviendas y los entornos comenzaron a deteriorarse, provocando que poco a poco la población comenzara a exigir nuevamente mejoras para los ya mejorados sectores habitacionales. Aquí es donde los Programas Habitacionales destinados a la reparación y ampliación de viviendas (regularizadas) y los entornos hacen su entrada. Se arregla la estructura, la habitabilidad y se amplían las viviendas, se pavimentan o repavimentan pasajes, se hacen proyectos en el entorno urbano, pero los problemas persisten, se diversifican y complican.

El PQMB entra en la red de este dispositivo buscando unificar las intervenciones que se hacen de forma independiente para las problemáticas del hábitat residencial. Se enfoca en la recuperación de los espacios públicos y urbanos, para desde ahí mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para que funcione el dispositivo es necesario entregarles a los individuos una respuesta amoldada que controle las expectativas respecto de la política habitacional.

4.5.2. LA POBLACIÓN EN EL PQMB

En el contexto de la estrategia de pensamiento de Foucault, el sujeto toma protagonismo como el resultado entre la interacción del individuo con el dispositivo. En la política habitacional, con el subsidio se busca que el sujeto responda a las necesidades que el estado busca relevar, sin embargo, el PQMB pareciera que intenta moldear sujetos desde otra perspectiva.

El primer elemento que el PQMB determina para realizar su implementación es el barrio donde intervendrá. Pero este barrio que el PQMB delimita como un polígono y una cantidad de viviendas, si lo analizamos desde el dispositivo, no es más que una multiplicidad de individuos que el programa pretende manejar pertinentemente, es decir, una población. Pero el término población en el imaginario de los chilenos tiene una connotación negativa, son varias las poblaciones antiguas que en la actualidad son asociadas al narcotráfico y la delincuencia.

Quizá por eso el PQMB lo define de manera diferente, buscando un término más amable y que representara lo que la gente busca. El barrio sigue siendo aquello que es manejado como es debido, sigue siendo la población.

El barrio es la puerta de entrada del programa, toma parte en su nombre y lo define como algo a lo que hay que querer, el Programa Quiero Mi Barrio. Cuando la, en ese entonces, presidenta Michelle Bachelet nos dice en su discurso del 21 de mayo de 2006 “Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. [...] Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando.” (2006, pág. 7), nos habla de un barrio modelo, de aquello a lo que se quiere llegar. Los ejes del PQMB, Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente y Seguridad, recogen el discurso y lo llevan a la práctica, trabajando con productos estructurados dentro de su implementación.

Los proyectos del PGO son los encomendados para moldear a la población, es a través de estos que se deberían implementar los ejes del PQMB en los individuos. El enfoque fuertemente centrado en seguridad e iluminación, que se desprende del capítulo 4.4.3. ESTRUCTURA DEL PQMB, da cuenta de esta instrumentalización, pero el barrio como

población va perdiendo fuerza en la figura del PQMB. Es complejo moldear una forma de relacionarse cuando los individuos, desde el origen del sector que habitan, se han relacionado de la misma manera. El PQMB define un polígono arbitrariamente, que debe tener entre 250 y 500 viviendas de acuerdo a una tipología predefinida.

En el caso del 3^{er} Sector de Lo Hermida es más complejo definir que zonas podrían considerarse como barrios, cuando el sector completo es uno. Varias de las intervenciones que propuso el PQMB entraban en conflicto con los vecinos cercanos a ellas, porque no eran incluidos o porque incluían a gente externa a las obras.

4.5.3. EL SUJETO EN EL PQMB

Esta entrada que marca el PQMB a través del barrio juega en contra con la función del dispositivo de formar sujetos sujetados a su red. Los individuos que pertenecen al polígono del barrio no se involucran con el programa, participan esporádicamente y se revelan a su forma de trabajo. Cuando, por ejemplo, en el proyecto “Mejoramiento Plaza de la Niñez Salvador Allende” los vecinos indicaban que los mejoramientos que se harían al espacio serían destruidos si no se regulaba el uso del espacio público por parte de la feria y los coleros, los monitoreos participativos fueron suspendidos porque el PQMB no era capaz de manejarlo desde su estructura. La gente se organizó solicitando una respuesta concreta a su demanda, la que no tuvo intervención del programa.

El CVD, como actor que desempeña como contraparte vecinal, resulta interesante de analizar, toda vez que se puede tomar como una forma concreta de subjetivar al individuo. El CVD actúa más como validador que formulador de las propuestas, trabaja por y para el PQMB, tiene una dependencia económica y de conocimiento, por lo cual queda capturado en esta red de saber/poder. Si bien el CVD funciona como un cuerpo dócil y libre, que confía en el PQMB, la figura del CVD no tiene la fuerza para influir en el resto de los individuos.

En el capítulo 4.4.4. EL CVD Y LA JUNTA DE VECINOS, se analiza como esa relación de dependencia con el PQMB le juega en contra para tomar el protagonismo que se le

busca dar. De la poca identificación que tenía la gente con los proyectos del PGS, que eran aquellos que se trabajaban con el CVD, la identificación era con el PQMB.

Tanto la junta de vecinos Isabel Riquelme como las organizaciones que operan en el 3^{er} Sector Lo Hermida, participaban de las actividades del PQMB, pero prestando apoyo más que siendo parte integral de éstas. Si bien, esto no les permitía acceder a los recursos del programa, si les permitía mantener su autonomía, siendo, en algunos casos, más eficientes que el CVD. La Junta de Vecinos Isabel Riquelme, pudo realizar mejoras a algunos espacios de la Sede Social pese a no tener el apoyo del PQMB, y las organizaciones que funcionaban en el la Plaza Víctor Jara siguieron con su lógica de trabajo de autofinanciamiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Son varios los estudios y evaluaciones que se han hecho al PQMB, un programa que resulta en un cambio de paradigma de la política subsidiaria que rige en Chile desde la dictadura militar, y no queda duda del aporte que ha significado para el mejoramiento de los espacios públicos de zonas deterioradas por la mala planificación urbana. Pero dentro de ese análisis es necesario entregar herramientas para que su funcionamiento responda de mejor manera a una participación efectiva en el desarrollo de proyectos y así pueda, efectivamente, mejorar el hábitat residencial.

La estrategia de pensamiento de Foucault resultó relevante para entender el contexto en el que está inmerso el PQMB, y cómo éste forma parte de la red de saber/poder que tiende la Política Habitacional Chilena para moldear a los individuos. En esta relación el barrio es fundamental dentro de la lógica estructural del programa.

La idea del querer mi barrio ahonda en el concepto del derecho a la apropiación que se superpone en el derecho a la ciudad. Quiero un espacio que me pertenezca, no como una propiedad que pueda tranzar en el mercado inmobiliario, sino como parte de mi identidad, que finalmente es nuestra. El barrio somos todos, y quiero sentirme orgulloso de decir que es mi barrio.

Esta definición de barrio se opone al concepto de población que el dispositivo presenta, pero en la práctica actúan de maneras similares. Un barrio debería tener características que lo hacen único, o por lo menos elementos que lo diferencian de otros, pero se trabajan todos bajo los mismos parámetros que el PQMB determina. Se trabaja con Lo Hermida, con sus historias, sus rincones, sus personajes, pero el barrio se reduce a Los Copihues, a su polígono, sus 485 viviendas, sus 2.162 habitantes, y los que no pertenecen a él pueden aportar, pero como un espectador. Se fragmenta y unifica el territorio de manera arbitraria para cumplir con los requisitos de este polígono de intervención.

Para el PQMB no es solo el barrio el que está en constante conflicto, la participación, que también forma parte de sus principios, se contrapone a la fórmula estructurada con que el estado trabaja sus políticas y programas subsidiarios. La fórmula para la recuperación

de barrios deteriorados a través de la participación busca entregar autonomía en el desarrollo de los proyectos sociales y de obras, para que se adapten a las necesidades particulares de cada barrio, a diferencia de la estandarización que representa la entrega de una cartola con un monto de dinero determinado para arreglar, ampliar o comprar una vivienda.

Pero nuevamente hay una contradicción entre el concepto y la aplicación. El proceso participativo del PQMB guía a las personas a desarrollar proyectos relativamente estandarizados, que cumplen principalmente con las necesidades de seguridad del barrio, dejando de lado las particularidades. En “Los Copihues”, no todas las áreas verdes que se intervinieron tenían el mismo grado de deterioro, se podría haber trabajado en distintos niveles en que, por ejemplo, se intervinieran algunos sectores y/o los vecinos ejecutaran los proyectos para tener un mejor arraigo o simplemente abaratar los costos y ejecutar más obras.

En este mismo sentido, la lógica participativa del PGS queda relegada muchas veces a desarrollar talleres donde la gente aprende a hacer algunas cosas simples. El PGS no es parte de las metas presupuestarias, a diferencia del PGO, por lo que su evaluación no es rigurosa y no existe una sistematización del trabajo que ejecuta. Algunas de las intervenciones sociales en “Los Copihues” fueron altamente emotivas para los integrantes del CVD cuando se presentaron, pero en la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal no se reflejó.

Es la estructura del PQMB la que se confronta a los conceptos que el mismo programa define de barrio y participación. Estos son una propuesta interesante para proyectar una vida urbana que permita el uso pleno y entero de la ciudad. Y si bien es difícil que el PQMB pueda abstraerse completamente de las redes del dispositivo gubernamental bajo el cual funciona y de su propia estructura, si podría establecer requisitos más flexibles para la definición de los polígonos del barrio y generar procesos participativos autónomos, para que sean los propios vecinos quienes desarrollen algunos o parte de los productos que se implementan en las distintas Fases.

La principal dificultad que enfrentaría el PQMB en esta propuesta de flexibilizar su implementación, más que revelarse del propio dispositivo en el que está inmerso, podría

resultar ser las evaluaciones a las que está sometido. Si se sigue evaluando en función de concretar resultados y cumplir metas para indicadores, solo se enfocará el trabajo según el nivel de logro obtenido. Un trabajo comunitario exitoso no es aquel que utilizó todos los recursos y cumplió con los plazos que se planteó, es necesario un seguimiento integral del barrio para establecerlo. La agenda futura podría ser ese monitor, transformándose en una especie de Fase IV, con recursos humanos y presupuesto independiente, donde estos insumos que la comunidad recibió no se diluyan.

Si bien la estructura y la implementación del PQMB se pueden perfeccionar, este cambio de paradigma que instauró no puede ser abandonado, debe permear la política habitacional atrapada en la lógica de mercado. Quizás sea pertinente reformular los objetivos, replantear el concepto de barrio con el que se trabaja, flexibilizando su configuración. Entender el concepto de recuperación de barrio, no como una tabula rasa donde el PGO rediseña los espacios casi sin tomar en cuenta las preexistencias.

Estos cambios podrían ayudar a hacer más eficiente su ejecución, estableciendo metas en función de variables concretas que permitan una evaluación acorde a sus objetivos. Que sea efectivamente la comunidad la que construya un Hábitat Residencial en el que el derecho a la ciudad y la participación sean los ejes transversales de la intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (mayo-agosto de 2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.
- Aguirre, D., Aravena, S., González, M., Morales, N., & Sandoval, A. (Abril de 2008). Programa “Quiero Mi Barrio”: Avances y Desafíos. *Temas Sociales*, 1-12.
- Aillapan, D., & Poch, M. (Diciembre de 2017). Experiencias, territorio y subsistencia: contexto y vida de la niñez popular en la población Lo Hermida durante dictadura 1973-1989. Santiago, Chile.
- Bachelet, M. (21 de Mayo de 2006). Mensaje Presidencial 21 de Mayo 2006. Valparaíso, Chile.
- Boano, C. (2017). *El urbanismo de excepción y la complicidad del diseño urbano*. Santiago, Chile: Ediciones ARQ.
- Bolívar, T., Guerrero, M., & Rodríguez, M. (2014). *Casas de infinitas privaciones ¿Germen de ciudades para todos?* Quito: Ab ya–Ya la.
- Bourdieu, P. (2007). *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- ChileCompra. (s.f.). *Dirección ChileCompra*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2019, de <https://www.chilecompra.cl/que-es-chilecompra/>
- Cooperativa.cl. (27 de Diciembre de 2005). *Cooperativa.cl*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2019, de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/presidenciales/bachelet-anuncio-36-medidas-para-sus-100-primeros-dias-de-gobierno/2005-12-27/104541.html>
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En É. Balibar, G. Deleuze, H. Dreyfus, M. Frank, A. Glücksmann, & otros, *Michel Foucault, Filósofo* (págs. 155-163). Barcelona, España: Gedisa editorial.
- DIPRES. (2010). *Minuta Ejecutiva Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio)*. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.

- DIPRES. (2017). *Resumen Ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) Programa Recuperación de Barrios*. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.
- DIPRES. (s.f.). *dipres.gob.cl*. Recuperado el 09 de Diciembre de 2019, de <https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html>
- Focault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- García, L. (Marzo de 2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agambem. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*(74), 1-8.
- Gargantini, D., Formento, A., Díaz, N., & Cufre, P. (2006). Gestión interactoral del hábitat a nivel barrial. Prácticas profesionales en Barrio Santa Isabel - Córdoba. *INVI*, 21(56), 55-71.
- Grupo de Investigación Historia Lo Hermida. (2012-2013). *Población Lo Hermida, Peñalolén. Los Orígenes (1970 – 1973)*.
- Hacienda, M. d. (s.f.). *hacienda.cl*. Recuperado el 19 de diciembre de 2019, de <https://www.hacienda.cl/glosario/uf.html>
- Hernández Bonilla, M. (mayo de 2007). Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. *INVI*, 22(59), 13-34.
- Hernández García, J. (2005). Participación y hábitat: ¿sueño posible o relación no deseada? *INVI*, 20(55), 48-81.
- Hidalgo, R. (Mayo de 2000). El papel de las leyes de Fomento de la Edificación Obrera y la Caja de Habitación en la política de Vivienda Social en Chile, 1931-1952. *INVI*, 15(39), 92-120.
- Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. *EURE*, XXVIII(83), 83-106.
- Lefebvre, H. (1969). *El Derecho a la Ciudad*. (J. G. Pueyo, Trad.) Barcelona: Edicions 62.
- MINVU. (1992). *Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC)*. Ministerio de Vivienda, Santiago.
- MINVU. (1994). *Decreto 114 del 12.07.1994*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- MINVU. (2004). *Chile: Un siglo de políticas de Vivienda y Barrio*. Santiago, Chile: Pehuén

Editores Ltda.

MINVU. (2006). *D.S. N°255 del 13.10.2006*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MINVU. (2007). *D.S. N°14 del 12.04.2007*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile.

MINVU. (2009). *II Foro Internacional de Recuperación de Barrios*. Santiago.

MINVU. (2010). *Quiero Mi Barrio*.

MINVU. (2011). *Manual de Procedimientos Programa de Recuperación de Barrios*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MINVU. (2018). *Llamado Concurso 2018 Orientaciones Generales Selección de Nuevos Barrios*.

MINVU. (Agosto de 2019). *Jornada Nacional Quiero Mi Barrio 2019*. Santiago, Chile.

PNDU. (2012). *Hacia una Nueva Política Urbana para Chile | Vol 1 | Antecedentes Históricos*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU.

PQMB. (2015a). *Estudio Técnico de Base, Los Copihues, Peñalolén*. No Publicado.

PQMB. (2015b). *Diagnóstico Compartido, Los Copihues, Peñalolén*. No Publicado.

PQMB. (2015c). *Plan Maestro de Recuperación de Barrios, Los Copihues, Peñalolén*. No Publicado.

PQMB. (2017). *Lo Hermida para niños y niñas*. (P. Palominos, Ed.) Santiago, Chile.

PQMB. (2018a). *¿Cómo participamos durante estos 3 años? Sistematizando nuestra experiencia como CVD*. No Publicado.

PQMB. (2018b). *Informe Final Fase III, Los Copihues, Peñalolén*. No Publicado.

Raposo, A. (2007). El paradigma de la CORVI en la arquitectura habitacional chilena. *Diseño Urbano y Paisaje*, 4(10), 1-51.

Reyes López, L. (Marzo de 2011). Capital social e identidad; Dialéctica de una transformación. Aproximación histórica al movimiento de pobladores en Lo Hermida (1970-2010). Chile.

Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2005). *Los con Techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago: Ediciones SUR.

Rugiero, A. (Noviembre de 1998). Experiencia Chilena en Vivienda Social. 1980-1995. *INVI*, 13(35), 3-87.

- Schkolnik, M. (Julio de 1986). La Extrema Pobreza en las Poblaciones de Santiago. *Mensaje*(350), 251-255.
- SEDB. (2015). *Documentos de Trabajo FASE I: Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” BARRIOS 2015*. Documento de Trabajo, SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios.
- SEREMI V. y U. (2015a). *Resolución Exenta N°622 del 12.MAR.2015*. Resolución Exenta, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- SEREMI V. y U. (2015b). *Resolución Exenta N°2917 del 12.NOV.2015*. Resolución Exenta, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- SEREMI V. y U. (2015c). *Resolución Exenta N°3035 del 24.NOV.2015*. Resolución Exenta, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- SEREMI V. y U. (2017). *Resolución Exenta N°3254 del 21.NOV.2017*. Resolución Exenta, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Tapia Zarricueta, R. (2015). Producción habitacional en Chile. Algunas claves explicativas. En *HABITABILIDAD Y POLÍTICA DE VIVIENDA EN MÉXICO* (págs. 21-38). México, D.F.
- Tapia, R. (Noviembre de 2011). Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980- 2002. *INVI*, 26(73), 105-131.
- Ulriksen Moretti, C. (Agosto de 2019). Genealogía del primer programa chileno de recuperación de barrios vulnerables “Quiero mi Barrio” en su primera generación 2006-2010. *INVI*, 34(96), 9-49.

ANEXOS

PRODUCTOS FASE I

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CONTENIDO
A. Programación General Fase I	1. Cronograma	Cronograma y Presupuesto por cada uno de los Productos y Subproductos
	2. Presupuesto	
B. Estrategia de Inserción en el Barrio	3. Instalación Institucional del Programa	Identificación de actores/unidades municipales relevantes y planificación de instalación de éstos en el Barrio
	4. Instalación y Difusión del Programa en el Barrio	Diagnostico comunicacional y construcción de mapa de actores. Vinculación inicial con organizaciones y actores claves del Barrio
C. Diagnóstico Compartido	5. Estudio Técnico de Base	Corresponde a un informe técnico de la situación inicial del barrio, tanto desde el punto de vista físico como social, elaborado por el equipo de barrio, a partir del Expediente de Postulación o Ficha de Caracterización BIR o CCSS, más la recopilación, sistematización y análisis de información de diversas fuentes primarias y secundarias de nivel nacional, regional, comunal y local.
	6. Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal	Como parte del diagnóstico se considera la aplicación de un Cuestionario de Caracterización, Percepción y Satisfacción de Jefes/as de Hogares Principales del Barrio. Este instrumento está orientado a levantar información diagnóstica relevante para caracterizar las condiciones iniciales del barrio (línea base), y de sus habitantes, rescatando elementos de la percepción vecinal relativos a la valoración de la vida barrial y a la satisfacción experimentada respecto de diferentes variables que inciden sobre la calidad de vida.
	7. Talleres de Autodiagnóstico	En el marco del Sistema de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación (SIME), los talleres de autodiagnóstico se insertan como una técnica de trabajo para levantar información de aquellos aspectos de mayor subjetividad que tienen los distintos grupos y actores sobre su barrio. Contribuyen a conocer las percepciones e impresiones de los/las vecinos y vecinas del barrio sobre el espacio público que lo constituye y permiten identificar y caracterizar los usos y significados del barrio para cada uno de los grupos consultados. A su vez, los talleres pueden transformarse en espacios importantes para la promoción del diálogo, reflexión y comunicación entre vecinos y vecinas del barrio.
	8. Recorridos Barriales	Los recorridos barriales son una herramienta cualitativa que consiste en caminatas al interior del barrio realizadas por grupos representativos de su población. Su aplicación contribuye a construir el diagnóstico físico-social participativo desde la mirada de los vecinos y vecinas que habitan en el barrio, con foco en los tres ejes transversales (Identidad y Patrimonio,

		Medioambiente y Seguridad). Además, a través de este instrumento, es posible reconocer los espacios públicos del barrio que presentan oportunidades y problemáticas que puedan influir en la intervención del Programa, junto con identificar los principales usos y atributos de cada lugar.
	9. Informe Diagnostico Compartido	El Informe Diagnóstico Compartido es el documento que sintetiza toda la información recabada en los instrumentos mencionados en los puntos anteriores. En el Diagnóstico compartido se integra la visión técnica y la visión vecinal. Identifica los modos de habitar, los que evidencian la vivencia y convivencia de vecinos/as, que determina identidades, relaciones y acciones de usos, prácticas cotidianas, recorridos y permanencias en torno al espacio público y a los equipamientos del barrio.
D. Plan Maestro de Recuperación Barrial	10. Difusión Diagnostico Compartido	El Plan Maestro tiene como horizonte una visión futura del barrio definida en conjunto con la comunidad, por lo que sus objetivos y proyectos son más ambiciosos que lo que podemos abordar con los tiempos y recursos del Programa. En este sentido, existe el desafío de seleccionar los proyectos que se ejecutarán en el marco del Programa, así como detonar gestiones multisectoriales para materializar los otros proyectos no comprometidos en éste. El Plan Maestro está compuesto tanto de proyectos físicos como sociales. Los primeros se plasman en un Plan de Gestión de Obras (PGO) y una Estrategia Habitacional, mientras que los segundos se organizan en un Plan de Gestión Social (PGS), considerando a la base una comunicación e integración efectiva de las acciones en el territorio. El Plan Maestro debe propiciar una propuesta técnica basada en un trabajo colaborativo entre la comunidad, el equipo de barrio, el municipio y la SEREMI. Debe ser el producto de un proceso de diálogo y acuerdo entre estos distintos actores involucrados.
	11. Bases del Plan Maestro	
	12. Diseño Plan Maestro de Recuperación Barrial	
	13. Priorización y Difusión de Proyectos del Plan Maestro	
E. Alianza Estratégica para la Recuperación del Barrio	14. Obra de Confianza	La Obra de Confianza corresponde a la primera obra a ejecutar en el barrio, da solución a una problemática sentida por los vecinos/as e inicia el proceso de recuperación del barrio. Debe caracterizarse por su rápida gestión, su rápida ejecución y alta visibilidad. La obra debe corresponder a una de las categorías de inversión del Programa. La obra de confianza busca convocar a la mayor cantidad de vecinos/as, demostrando con una acción concreta el inicio del proceso de recuperación del barrio. Dadas sus características y objetivo, en el caso de los barrios concursables, el perfil de proyecto de la obra de confianza viene definido desde el proceso de postulación, por lo que su desarrollo como proyecto se requiere en las primeras semanas de implementación de la Fase I.
	15. Constitución Consejo Vecinal de Desarrollo	El Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) es la contraparte oficial del Programa, organización que junto al municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, suscriben el Contrato de Barrio. Para la conformación del CVD, es clave la formulación de una estrategia de conformación y funcionamiento elaborada en conjunto con DIDECO o las unidades municipales correspondientes, garantizando una coherencia con las estrategias de trabajo comunitario que ya desarrolla el

		<p>Municipio. Además, se debe considerar el mapa de actores barriales elaborado en el Diagnóstico Compartido, siendo éste la base para identificar a los/as potenciales miembros del CVD. La estrategia debe potenciar, dinamizar y motivar la participación de los vecinos y vecinas en atención a los objetivos específicos, imagen objetivo, metas y/o resultados comunes que se deseen alcanzar a partir del Plan Maestro de Recuperación de Barrio. Se espera que la conformación del CVD fortalezca el tejido social del barrio, integrando, por un lado, a cada uno de los líderes locales sin generar competencia entre las distintas organizaciones existentes, y por otro, aportando a los procesos de activación y desarrollo comunitario sostenible y autónomo.</p>
	16. Firma Contrato de Barrio	<p>El Contrato de Barrio es una herramienta metodológica suscrita por el Consejo Vecinal de Desarrollo en representación de los vecinos y vecinas del barrio, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI) y el Alcalde o Alcaldesa respectivo/a, en donde se manifiesta el compromiso entre el Estado y la ciudadanía para el mejoramiento de su barrio. Garantiza la ejecución del Plan de Gestión de Obras y del Plan de Gestión Social, los que junto a la Estrategia Comunicacional responden a una visión estratégica del barrio en su conjunto. Se materializa en un documento que señala los proyectos del PGO, las orientaciones del PGS, los compromisos condicionantes (derechos y deberes) y un marco presupuestario para el barrio.</p>
F. Anteproyecto	17. Anteproyecto de una Obra del Contrato de Barrio	<p>Dado que el Contrato de Barrio y su marco presupuestario es acotado, se deberá priorizar algunas de las obras del Plan Maestro de Recuperación de Barrios que serán financiadas por el Programa. Para que el Contrato de Barrio sea legítimo y representativo de los deseos de una comunidad idealmente debe ser deliberado. La deliberación es una conversación entre pares que toman acuerdos sin coerción. Es fundamental que se comprenda como un ejercicio democrático de diagnóstico, proposiciones, y compromiso entre las partes, devolviendo la credibilidad y confianza progresiva a la relación entre el Estado, municipio y los ciudadanos/as. Dentro de esas obras priorizadas se define el desarrollo del anteproyecto de una para el contrato de barrio.</p>
G. Informe Final	18. Informe Final	<p>El informe final de fase I es el producto que, una vez firmado el Contrato de Barrio, permite cerrar la fase y comenzar la fase II. Está centrado en el Plan Maestro y en la verificación de los diferentes subproductos desarrollados durante la Fase I.</p>

Tabla 9, Productos y Subproductos Fase I PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015a; SEDB, 2015)

PRODUCTOS FASE II

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CONTENIDO
----------	-------------	-----------

A. Programación General Fase II e Inicio Obra de Confianza	1. Cronograma y presupuesto Fase II	Cronograma y Presupuesto por cada uno de los Productos y Subproductos
	2. Inicio de ejecución de Obra de Confianza	Acta de Entrega de Terreno acreditando Inicio de ejecución de Obra de Confianza
B. Diseño participativo para la materialización del PGS y PGO comprometidos en el Contrato de Barrio	3. Propuesta de diseño participativo de proyectos físicos (PGO) y sociales (PGS)	Elaboración de propuestas de actividades a realizar con la comunidad para el diseño de los proyectos sociales (PGS) y anteproyectos de las obras (PGO)
	4. Diseño participativo y difusión de los proyectos del Plan de Gestión Social, según compromisos establecidos en el Contrato de Barrio	Implementación de al menos 3 actividades con la comunidad para diseñar y planificar los proyectos del PGS, incorporando los insumos pertinentes levantados en los talleres de diseño de anteproyectos
	5. Diseño participativo y difusión de los anteproyectos de las obras comprometidas en el Contrato de Barrio y aprobación en MTR	<p>Implementación de al menos 3 talleres o actividades con la comunidad para el diseño de cada anteproyecto, resguardando la representatividad de los potenciales usuarios/as de las obras y considerando visitas/recorridos de los lugares a intervenir. Podrá utilizarse una misma actividad para abordar más de un anteproyecto, de acuerdo a la propuesta de diseño participativo acordada.</p> <p>Las categorías de proyectos del Plan de Gestión de Obras son las siguientes:</p> <p>a) Área verde: Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios, como parques, plazas, antejardines, bandejones y áreas libres, entre otros.</p> <p>b) Equipamientos: construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala, asociados principalmente a uso de culto, cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social, pudiendo una construcción tener aspectos de dos o más de ellas y categorizándose para efectos del Programa según su uso más relevante.</p> <p>c) Circulaciones: Sistema destinado a tránsito de vehículos y peatones como aceras, calzadas, pasajes, accesos, ciclovías, paseos, etc.</p> <p>d) Obras Complementarias: Aquellas obras de menor escala que complementan obras mayores, u ornamentan el barrio, como mobiliario urbano, señalética, mejoramiento de fachadas y cierros, etc.</p>

	6. Diseño y difusión de los proyectos comprometidos en el Contrato de Barrio y aprobación en MTR y otras instancias requeridas	Elaboración de cada proyecto de arquitectura y especialidades e implementación de actividades con la comunidad para la elaboración de los Planes de Uso, Administración y Mantenimiento de cada obra, favoreciendo su uso democrático y la corresponsabilidad vecinal con los proyectos.
C. Apoyo y capacitación a la comunidad para fortalecer su rol en el monitoreo, uso y cuidado de las obras	7. Sensibilización y capacitación para fortalecer el rol de la comunidad en el monitoreo, uso y cuidado de las obras	Definición de las principales actividades de sensibilización y capacitación a la comunidad
	8. Preparación de monitoreos participativos de obras	Conformación comisión vecinal de obras. Elaboración de un plan de monitoreo participativo junto a la comisión de obras, a partir de la planificación de ejecución entregada por el contratista.
D. Contratación de obras	9. Programación actualizada de obras de ejecución municipal	Elaboración de Carta Gantt actualizada de licitación, adjudicación, contratación y ejecución de obras, considerando monitoreo participativo.
	10. Licitación (si corresponde) y contratación de obras de ejecución municipal	Licitación (si corresponde) y contratación de todos los proyectos comprometidos en el Contrato de Barrio.
E. Ejecución y monitoreo de obras	11. Inicio de ejecución de obras	Acta de entrega de terreno de cada obra comprometida en el Contrato de Barrio, emitidas por la entidad ejecutora correspondiente.
	12. Monitoreo participativo de ejecución de todas las obras, incluyendo Obra de Confianza	Desarrollo de monitoreo, considerando Actas de Monitoreo participativo al 0%, 40%, 70% y 100% con acuerdos y compromisos, suscrita por asistentes. La realización de los monitoreos se deberá agendar y coordinar con la entidad ejecutora correspondiente.
	13. Registro de avance de todas las obras	Registro fotográfico mensual de avance físico de cada obra y de las actividades de monitoreo participativo. Al menos se deben obtener 10 fotografías de cada ejecución de obra en alta resolución.
	14. Término de ejecución de obras	Actas de recepción final o provisoria sin observaciones, emitidas por la entidad ejecutora correspondiente, acreditando término de ejecución de cada obra (incluida Obra de Confianza).
F. Inauguración y monitoreo de obras ejecutadas	15. Inauguración de obras	Definición y preparación de hitos de inauguración de cada obra, considerando la participación de la comunidad y singularidad del barrio, y de acuerdo a la Estrategia Comunicacional.
	16. Acompañamiento o implementación de los Planes de	Definición de actividades para acompañar a la comunidad en la implementación de los Planes de Uso, Administración y Mantenimiento de las obras

	Uso, Administración y Mantenimiento de obras ejecutadas	
G. Estrategia Habitacional	17. Apoyo a la implementación de la Estrategia Habitacional	Diseño Estrategia Habitacional. Apoyo a la postulación al llamado especial PPPF de barrios. Incentivar la postulación al Título 1 de PPPF Llamado Regular orientado a financiar obras en el espacio público, de acuerdo a la visión de barrio y su Plan Maestro.
H. Estrategia y Plan Comunicacional Fase II	18. Diseño Estrategia Plan Comunicacional Fase II	Diseño de la Estrategia y Plan Comunicacional de Fase II, incluyendo la participación del CVD
	19. Implementación Estrategia y Plan Comunicacional Fase II	Implementación de la Estrategia y Plan Comunicacional, teniendo en cuenta que el desafío en esta Fase es instalar una agenda barrial, generando permanentemente contenidos relevantes para el barrio y su diversidad social y cultural. Se trata de promover una conversación y acción cotidiana a partir de los temas y actividades que impulsa el Programa, no reduciendo las comunicaciones a la difusión y convocatoria de los eventos.
I. Implementación del Plan de Gestión Social (PGS)	20. Evaluación y planificación de actividades semestrales del Plan de Gestión Social	Definición detallada y preparación general de las actividades a realizarse en semestre 2 (contratación de servicios, compra de materiales, etc.), elaborando Carta Gantt.
	21. Ejecución de los proyectos del Plan de Gestión Social de acuerdo a planificación semestral	Desarrollo de las actividades definidas en cada proyecto del Plan de Gestión Social, promoviendo la participación y compromiso vecinal en su ejecución.
J. Plan de Trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)	22. Planificación del trabajo con el CVD	Definición de una estrategia de vinculación con el CVD en Fase II y planificación general del trabajo a realizar con la organización.
	23. Apoyo al CVD en la formulación y ejecución de su Plan de Trabajo	Acompañamiento y capacitación al CVD en su rol de dirigentes/as. Apoyo al CVD para la elaboración y desarrollo de su Plan de Trabajo en las áreas temáticas y proyectos que este se proponga abordar.
	24. Fortalecimiento de la red de trabajo del CVD	Promoción de actividades que fortalezcan la vinculación e intercambio del CVD con otras organizaciones.
K. Gestión Multisectorial	25. Elaboración de un plan de acciones para la Gestión Multisectorial	Planificación de la gestión multisectorial
	26. Implementación de la Gestión Multisectorial	Desarrollo de gestiones con actores de nivel barrial, comunal y regional para complementar el Plan de Gestión Social y de Obra del Programa. Formulación y postulación de proyectos a fondos multisectoriales y del propio MINVU, a fin de avanzar en la concreción del Plan Maestro de Recuperación Barrial

L. Evaluaciones intermedias del proceso y producción de la implementación de Fase II	27. Síntesis, evaluación y ajustes en la implementación del Plan Maestro de Recuperación Barrial	Realización de actividad de evaluación y proyección de la implementación del Programa en Fase II, considerando la participación de la SEREMI, el Municipio y el CVD.
	28. Informe intermedio Fase II	Resumen ejecutivo de avance de ejecución PGS, PGO, Multisectorial, Comunicacional y Habitacional, durante el primer periodo de Fase II (1 año aprox.).
	29. Acompañamiento ejecución Grupos Focales a realizarse con la comunidad	Apoyo para concretar la convocatoria y realización de los primeros 2 grupos focales a ejecutarse aproximadamente entre el mes 5 y 6 de la Fase II
	30. Análisis y devolución de evaluaciones a la comunidad	Revisión y análisis de resultados de los 4 grupos focales, en base a resultados entregados por la SEREMI.
M. Síntesis y evaluación implementación de Fase II	31. Actividad de evaluación final Fase II	Realización de actividad de evaluación de la implementación del Programa en el segundo periodo de Fase II (1 año aprox.), considerando la participación de la SEREMI, el Municipio y el CVD
	32. Informe Final Fase II	Resumen ejecutivo de avance de ejecución PGS, PGO, Multisectorial, Comunicacional y Habitacional, durante el segundo periodo de Fase II (1 año aprox.).

Tabla 10, Productos y Subproductos Fase II PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2015b; SEDB, 2015)

PRODUCTOS FASE III

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CONTENIDO
A. Plan de Trabajo y Presupuesto Fase III	1. Plan de trabajo y cronograma Fase III	Cronograma y Presupuesto por cada uno de los Productos y Subproductos.
	2. Presupuesto Fase III	
B. Aplicación de Encuesta y Grupos Focales	3. Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal	Cruce de resultados de las Encuestas de Caracterización Percepción y Satisfacción Vecinal" Fase I (Aplicación inicial) y Fase III.
	4. Análisis Grupos Focales	Asistir a reunión de presentación de equipo consultor. Asistir al foro y devolver los resultados a la comunidad.
	5. Sistematización del Proceso de ejecución del Contrato de Barrio	Sistematización según Objeto definido por cada barrio, (considerar algunas dimensiones del proceso de Recuperación de Barrio).

C. Actualización del Plan Maestro y Agenda Futura	6. Elaboración de la Agenda Futura del Barrio y Actualización Plan Maestro en relación al Contrato de Barrio ejecutado	Evaluación del Plan Maestro del barrio, identificando resultados y actividades implementadas y pendientes a desarrollar en líneas PGO y PGS. Ajustes de objetivos del Plan Maestro actualizado. Identificación de actores Municipales, sectoriales y/o privados relevantes que permitan materializar las acciones que defina la agenda futura con sus áreas de trabajo, líneas de inversión y/o programas sectoriales vinculados. Acuerdos, acciones y/o compromisos que permitan llevar adelante la sustentabilidad física y social de la intervención ejecutada y la Agenda Futura del barrio.
D. Historia de Barrio	7. Libro y/o video del Barrio	La historia del barrio podrá ser materializada en un documento escrito, apoyado por material audiovisual u otras expresiones artísticas.
E. Alianza Estratégica para la Recuperación del Barrio	8. Realización de Evento Organizado con CVD, vecinas y vecinos	Dar cuenta de los elementos simbólicos intangibles que caracterizan al Programa, entre ellos, orgullo, calidad de vida, participación, consenso y urbanismo ciudadano. Reconocer aquellos elementos que identifican al barrio, que hacen la diferencia en el relato. Relevar el trabajo de los dirigentes, de las nuevas actorías, del equipo de barrio, del municipio, entregar el mensaje que sin "la participación de todos y todas esto no hubiese sido posible". Relevar que el Programa es un punto de inflexión en la historia y en las vivencias del barrio, que aún queda camino por recorrer y tareas conjuntas que abordar. Dar cuenta de un antes y un después de la ejecución del Programa, en términos concretos, que les permita a las y los vecinos recordar cómo estaba el espacio físico antes de las obras, y como se fortalecieron o se reconstruyeron las relaciones sociales. Generar un sentido de compromiso con el cuidado y la continuidad de los logros alcanzados, tanto en PGS como en PGO. Darle sustentabilidad en el tiempo Programa.
F. Anteproyecto	9. Elaboración Informe Final Fase III	Análisis, comentarios y sugerencias a partir de la implementación (Fase I, II y III) del PRB en el Barrio.

Tabla 11, Productos y Subproductos Fase III PQMB, Fuente (SEREMI V. y U., 2017; MINVU, 2011)

